



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD AJUSCO

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA

***EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE JÓVENES DE LA HUASTECA
HIDALGUENSE, EN MÉXICO***

LÍNEA DE FORMACIÓN:

INVESTIGACIÓN-INTERVENCIÓN EN CONTEXTOS DE PLURILINGÜISMO

**PROYECTO DE DESARROLLO EDUCATIVO QUE PARA OBTENER EL TÍTULO
DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA**

PRESENTA:

CÁNDIDO FAMILIA RODRÍGUEZ

ASESORA:

DRA. NORMA ALCÁNTARA GÓMEZ

Ciudad de México, diciembre de 2023.

Ciudad de México a 22 de noviembre de 2023.

Ex LEIP (011/2023)

DESIGNACIÓN DE JURADO DE EXAMEN PROFESIONAL

La Coordinación del Área Académica Teoría Pedagógica y Formación Docente, tiene el agrado de comunicarle que a propuesta de la Comisión de Titulación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica, han sido designados SINODALES del Jurado del Examen Profesional de: **CÁNDIDO FAMILIA RODRÍGUEZ**, con número de **MATRÍCULA 160924154**, pasante de esta Licenciatura, quien presenta el Proyecto de Desarrollo Educativo titulado: **EL INGRESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR DE JÓVENES DE LA HUASTECA HIDALGUENSE, EN MÉXICO**, para obtener el título de Licenciada en Educación e Innovación Pedagógica.

Reciba un ejemplar de la misma para su revisión y **DICTAMINACIÓN**. Se le recuerda que con base el artículo 39 del Reglamento General de Titulación Profesional de Licenciatura, dispone de un plazo no mayor de 20 días hábiles, a partir de la fecha de recibido, para emitir el dictamen por escrito correspondiente.

JURADO	NOMBRE
Presidente (a)	ELIZABETH ROJAS SAMPERIO
Secretaria (o)	NORMA ALCÁNTARA GÓMEZ
Vocal	MARÍA DEL CARMEN SALDAÑA ROCHA
Suplente	LETICIA VENTURA SORIANO

Atentamente
"EDUCAR PARA TRANSFORMAR"



DRA. ELIZABETH ROJAS SAMPERIO
Coordinadora del Programa Educativo
Licenciatura en Educación e Innovación
Pedagógica

NOTA: Oficio revisado y aprobado por el Consejo de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica y por la Comisión de Titulación de la Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica.
c.c.p.- Comisión de Titulación.

Pensamientos

“Todo hombre al venir a la tierra tiene el derecho a que se le eduque, y luego en pago, contribuir con la educación de los demás”

José Martí

“Haz gala, Sancho, de la humildad de tu linaje, y no te desprecies de decir que vienes de labradores, porque viendo que no te corres, ninguno se pondrá a correrte, y préciate más de ser humilde virtuoso que pecador soberbio”.

Miguel de Cervantes.

Agradecimientos

A la meta, como la que acabo de concluir, se llega con mucho esfuerzo y una tenaz voluntad. Pero también, con el acompañamiento y la motivación de mucha gente, por lo tanto agradezco:

A Dios Creador del universo, por la existencia.

A Sagrario Cardoza Aquino, mi esposa. Sin su apoyo constante, motivación y acompañamiento, este proceso hubiese sido más difícil.

A Julio Cesar Cardoza Aquino, mi cuñado. Por ser un corrector de tiempo completo.

A toda mi familia, tanto de México como de República Dominicana. Siempre creyeron que era posible.

A las y los tutores de cada módulo cursado. Mención especial a la Dra. María del Carmen Saldaña Rocha.

A la Dra. Norma Alcántara Gómez por su acompañamiento incondicional y desinteresado.

A la Dra. Elizabeth Rojas Samperio, por su apoyo en un momento crucial del proceso

A mis compañeras y compañeros de la carrera. Fueron clave en la superación de cada etapa.

Dedicatoria

Dedicado a:

*Mi madre, **Rosa Rodríguez**. Ella me dio la vida y la razón, por eso es mi razón de vida.*

*Mi padre en su memoria, **Juan Eduardo Familia**. Fuiste siempre el motor motivador en cada impulso y cada paso que he dado en la vida. Sé que donde estés estás orgulloso de los consejos que me diste. Aunque no siempre lo logro, lucho cada día por cumplir con ellos.*

*Mi esposa, **Sagrario Cardoza Aquino**. Mi soporte cada momento.*

Mis familiares: Hermanas, hermanos, suegro en su memoria, suegra y sobrinas y sobrinos. Gracias por siempre estar.

*A mi profesora de 6to grado de primaria, **María Esther Vázquez**. A ti te dedico este logro, porque sin esas bases que sembraste en mí, cuando ningún educador creía en mí, se convirtieron en grandes cimientos de mi vida profesional.*

ÍNDICE

Introducción	7
Capítulo I	10
I. Antecedentes.....	10
Capítulo II	19
II Marco Teórico.....	19
2.1. Propuesta de intervención	19
2.2. Educación intercultural	20
2.3. Grupos Indígenas.....	22
2.3.1. Definición	23
2.3.2. Espacios geográficos	23
2.3.3. Modo de vida	25
2.3.4. Educación indígena	25
2.4. Náhuatl.....	26
2.4.1. Lugares donde se habla.....	27
2.5. Huasteca hidalguense	28
2.5.1. Ámbito geográfico	28
2.5.2. Cultura y tradiciones	29
2.6. Educación superior.....	29
2.6.1. Marco jurídico	30
2.7. Exclusión social.....	31
2.8. Prueba de admisión en educación superior.....	32
2.8.2. Distintas pruebas.....	33
2.8.3. Reglamentos de aplicación.....	34
Capítulo III	35
Pregunta	35
3.1. Elección, justificación y descripción de la metodología de diagnóstico y análisis.....	35
Capítulo IV	48
IV. Diagnóstico de necesidades	48
Diagnóstico.....	48
Respuestas al cuestionario (anexo).....	55
Síntesis y contextualización del diagnóstico.....	65

4.1. Descripción de los contextos internos y externos en los que se desarrolla la dinámica social donde se hará la propuesta de intervención.....	66
Capítulo V.....	69
V. Identificación del problema	69
5.1. Construcción del problema: descripción de los hallazgos del diagnóstico ...	69
VI Capítulo VI.....	71
6.1 Diseño y desarrollo de la propuesta: algunas estrategias y acciones para la solución del problema	71
6.2 Justificación para la implementación de la propuesta.....	75
6.3 Propósito general	78
6.4 Propósitos específicos	78
6.5 Instituciones consideradas para la aplicación del proyecto.....	78
6.6 Plan de acción.....	79
6.7 Actividades y recursos.....	80
Previo al taller:	80
6.8 Propuesta de intervención: Taller de orientación y socialización para la correcta comprensión de las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior.	82
Taller de orientación y socialización para la correcta comprensión de las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior.	84
6.9 Evaluación	86
Conclusión	87
Referencias.....	90
Anexos.....	94

Introducción

Cada país posee características particulares que lo distinguen de otros países, igualmente poseen esas diferencias, cada región natural con respecto a otra, cada comunidad, cada barrio y cada hogar con respecto a los demás. La cultura como modo de vida, es el principal diferenciador de cada espacio. Dentro de la cultura encontramos la lengua, que, en su expresión oral y escrita, permite la interacción social de las personas.

Otro diferenciador importante, tanto interna como externamente en las distintas sociedades, lo constituye el desarrollo económico como motor de crecimiento. Además, forman parte de las particularidades temas como la ubicación geográfica, la educación, la raza y las desigualdades sociales.

Es una constante, probablemente desde el inicio de la humanidad, pasando por la declaración universal de los derechos humanos, que los individuos luchen por la igualdad de derecho en todos los ámbitos de la vida humana. Estos derechos, sin importar raza, religión, orientación política, origen, orientación sexual, o cualquier otra condición que suponga o marque diferencia alguna entre personas.

En este punto es suficiente con señalar el capítulo 1 de dicha declaración: “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos y, dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros” (Organización de las Naciones Unidas, 1948).

En México, una gran cantidad de personas pertenecen a distintas etnias, diseminadas en todo el territorio nacional. Aunque el país posee el español como lengua comercial de actividades oficiales, y además es el lenguaje de la escuela (lo

que se puede decir lengua oficial), en cada una de las comunidades indígenas existen lenguas propias que son parte de su identidad, en la que se comunican comúnmente. En ocasiones, esas sociedades constituyen minorías con marcadas desigualdades económicas y sociales, con relación al resto de la población.

La educación es un derecho universal. Se presume que cada persona debe tener igual oportunidad de ingresar a los diferentes niveles educativos y el gobierno debe ser garante de ese derecho. Para el ingreso a la educación superior en México, en las universidades públicas, es necesario que los alumnos realicen un examen de admisión que representa de inicio, un filtro que no permite el ingreso de todos los aspirantes.

Estas pruebas son generalizadas en español y aplicadas a todos por igual. Esto significa que los estudiantes de cualquier etnia o región de México, deben aplicar sin importar cuál sea su primera lengua.

Podemos observar como una aparente igualdad de condiciones la aplicación de pruebas estandarizadas y condiciones iguales. Pero también es preciso profundizar en el hecho de la primera lengua del aspirante. Este fenómeno se puede presentar como una cierta barrera, toda vez que ya dijimos que dichas pruebas son aplicadas en español.

En el diagnóstico de este Proyecto de Desarrollo Educativo hemos encontrado realidades que se ven claramente como desigualdad en este aspecto, mismo que retomamos en el planteamiento del problema y esbozamos en las recomendaciones para la solución de este.

Capítulo I

I. Antecedentes

Una tesis relacionada con el objeto de intervención de este proyecto es la de Ventura (2009), que presenta una interesante perspectiva de las condiciones de la educación superior de la población indígena en México. Plantea conocer cuál ha sido el trabajo desarrollado en las (IES) Universidad Intercultural del Estado de México (UIEM) y el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMNM) de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y la atención que ofrecen a sus estudiantes indígenas. Pone en cuestionamiento los espacios que las instituciones abren en beneficio de la población originaria.

Es indispensable plantear políticas que eleven la cantidad de personas indígenas que ingresan a las escuelas de educación superior. Las poblaciones indígenas se ven acorraladas por barreras complejas y difíciles de derribar. En la mayoría de las ocasiones las dificultades de acceso a la educación superior están precedidas por falta de infraestructuras físicas en sus comunidades, falta de empleos para las familias y una complicada condición social.

Los jóvenes que buscan un lugar en las universidades públicas, en su mayoría ni siquiera piensan en la posibilidad de ingresar a instituciones del ámbito privado. Pero muchos de los que intentan aplicar las pruebas de admisión se quedan el intento, es por eso por lo que se vuelve un camino escabroso la posibilidad del ingreso. “La falta de propuesta escolares adecuadas a las culturas

indígenas ha provocado la invisibilidad de la población originaria, provocando que tan solo el 1% de esta población llegue a ese nivel” (Ventura, 2009).

El multiculturalismo es reconocido por la sociedad mexicana. Existen desigualdades que rompen la convivencia pero no se puede negar la existencia de otras culturas. Se reconoce también que los pueblos originarios o poblaciones indígenas, son el centro del multiculturalismo, en tanto que se reconocen con una presencia más antigua frente a otras culturas. “considerar a los pueblos originarios como ejes del multiculturalismo se debe a que esta población ha experimentado una situación adversa como ciudadanas y ciudadanos mexicanos” (Ventura, 2009).

Otra interesante investigación es la de Trevizo (2017). En esta se realiza un recorrido importante por las distintas políticas que en materia de educación indígena se han producido en México desde el año 1920 hasta el 2012. Nos permite reconocer el enfoque de nuestro PDE con la perspectiva de lo que se ha hecho y hacia dónde vamos. En este sentido, nuestra propuesta ha de ser con miras a mejorar algunas de las políticas que ya existen en torno a la igualdad de condiciones de la población indígena de la huasteca hidalguense y el planteamiento de otras. Dos de los objetivos planteados por esta tesis son:

- a) Abordar la problemática de la población indígena y las políticas educativas implementadas por los gobiernos posrevolucionario.
- b) Analizar como el estado mexicano ha conformado su política indigenista y sus distintos proyectos educativos, después de la revolución mexicana y el establecimiento de su proyecto de nación.

El no reconocimiento de las necesidades de las poblaciones indígenas genera desigualdad, exclusión y segregación. Los jóvenes de estas poblaciones por lo general son bilingües en estos tiempos más modernos, pero no deja de ser una realidad que con el náhuatl como su primera lengua le representa una retransa para lograr el acceso a la educación superior. Podríamos pensar que el bilingüismo sea siempre una ventaja, pero no es así, los exámenes son en una lengua que no es la primera.

Las decisiones de los jóvenes al elegir una carrera o definir qué harán en el futuro, probablemente estén relacionadas con las oportunidades que hallamos creado con leyes, resoluciones y políticas públicas responsables. La decisión se toma con lo que se cuenta, por esa razón, cuando se elige la carrera se hace con base en lo que se tiene a la mano. Si en alguna comunidad no existen universidades, los jóvenes acudirán a otra que ofrezca las ofertas de educación superior, por lo tanto, su elección se limitará a las ofertas que como tal tiene tal institución.

Muchas sociedades, incluyendo la mexicana, se reconocen como multicultural, multiétnicas y multiculturales. Ese reconocimiento en sí mismo representa un avance en cuanto al trato de la diversidad. Pero sucede también, que sectores que se sienten “mejores socialmente” o con ciertos poderes por encima de los demás, traten de minimizar y socavar los derechos que como tal poseen las comunidades indígenas o las llamadas minorías étnicas.

El vocablo de multiculturalismo no se refiere solamente a la dinámica social que ha existido, pues las sociedades modernas siempre han sido diversas,

sino que en la actualidad se viene gestando una estrategia de aceptación legítima desde la perspectiva política y ética del derecho a la diferencia. (Trevizo, 2017).

Una investigación que consideramos muy importante para desarrollar este PDE, es la de Cedillo (2012). Este trabajo va enfocado a la educación superior, por eso esta tesis se convierte en un importante antecedente. Recoge tres sustanciales políticas con miras a mejorar la condición de la población indígena que ingresa a la educación superior.

Esta tesis de maestría tiene entre otros, el siguiente objetivo: Analizar desde los conceptos de interculturalidad, justicia social y democracia, la fundamentación de tres políticas educativas: Universidades Interculturales, Programa Universitario México Nación Multicultural y el Programa de Apoyo a Estudiantes Indígenas en Instituciones de Educación Superior.

Se han creado múltiples políticas educativas encaminadas al desarrollo de las comunidades indígenas. Estas políticas con objetivos definidos, buscan mayores oportunidades de acercamiento e integración de estas poblaciones. La problemática radica en que a muchas de estas acciones no se les da los recursos y el seguimiento suficiente para lograr que sus efectos sean consistentes y duraderos.

En el año 2001 se creó en la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Programa Universitario México Nación Multicultural (PUMNM). “surge en repuesta a la problemática de la educación superior indígena y a consecuencia de la redefinición constitucional de nuestro país como una nación pluricultural” (Cedillo, 2012).

Los resultados de las políticas educativas que buscan favorecer a las comunidades indígenas, rara vez son implementadas o por lo menos promocionadas en los propios pueblos indígenas. Desde una cúpula teórica se piensan, se desarrollan y se ponen en práctica para aquellos de los pueblos indígenas que logran llegar por si solos a las instituciones. En el caso de la mayoría ni siquiera se entera de la existencia de tales beneficios.

Los centros de educación superior, por lo regular, tienen en sitios web sus planes de estudios y programas que imparten. Con esto se garantiza en gran medida que las personas hagan la elección de su preferencia de forma oportuna. Pero tal acción por sí sola no llegan a todos los lugares.

En muchos de los pueblos indígenas los servicios de internet son extremadamente limitados y por lo tanto la información que está colgada en sitios web es limitativa para los jóvenes que están en condiciones de alcanzar una oportunidad para ingresar a la educación superior.

Las acciones educativas son más efectivas si son promovidas y difundidas en las comunidades. Cuando se da participación a miembros de las poblaciones para llegar a la mayor cantidad posible de beneficiarios. En las comunidades indígenas existen ciertas resistencias culturales que también hay que vencer para que una política sea efectiva. Por esa razón, cualquier acción debe ser clara, precisa y enfocada directamente sobre la necesidad que se busca trabajar.

Cada comunidad tiene una realidad distinta de las demás. Pero las precariedades en el ingreso a la educación superior tienen peculiaridades que comparten cada una. En la huasteca hidalguense esas comunidades tienen en

común, como en muchas otras, la falta de políticas públicas que acerquen a los jóvenes con una mejor orientación a los centros de educación superior.

Por su parte, una investigación que no podría faltar en este trabajo es la de Saldívar (2012). Esta tesis aporta una mirada a la educación indígena desde una investigación analizada con una visión extranjera. Tiene una mirada analítica y descriptiva de lo cómo se viven los procesos de educación indígena tanto en México como en otros países de América Latina.

Su principal objetivo es: analizar cómo la educación superior ha generado distintas contradicciones particularmente en las zonas rurales e indígenas, al romper los lazos comunitarios y socio afectivos entre los estudiantes que provienen de estos contextos y los procesos de formación.

La educación indígena se puede ver en desventaja frente a la educación de poblaciones no indígenas. Las poblaciones indígenas se ven constantemente discriminadas tanto por su condición social como por la lengua.

Los problemas que enfrentan las poblaciones indígenas, requieren de políticas y acciones funcionales y equitativas. Estas decisiones deben generar mayores oportunidades en lo social, educativo y económico para lograr equidad frente a otras comunidades. En muchas ocasiones las acciones gubernamentales alcanzan muy poco a los sectores indígenas, esto a pesar de que existen organismos solo al servicio de estos.

Algo fácil de constatar es el hecho de que los organismos gubernamentales creados para el servicio de las comunidades indígenas, se encuentran en las ciudades que son cedes de los gobiernos. Desde allí se despacha para zonas rurales y donde se debe ejecutar las políticas.

Esto por lo general representa una paradoja desde el punto de vista que los funcionarios encumbrados en las grandes ciudades, no alcanzan a ver con certeza las dificultades en las zonas rurales. En consecuencia, son los propios indígenas quienes viajan en busca de soluciones y a pedir ayuda que por lo regular llegan a medias.

Si por el contrario, los organismos que deben velar por el bienestar de los pueblos indígenas se instalaran en esas poblaciones y con el mismo despliegue de recursos económicos, su rango de acción sería por consiguiente más amplia, plural y mucho más cercano a las necesidades.

Otra tesis de gran importancia y que aporta un ingrediente sustancial a nuestro PDE es la de López y Reyes (2017). Este importante trabajo nos presenta una mirada al tema de acceso a la educación indígena en dos entidades de México donde gran parte de su población es indígena, están presentes las grandes desigualdades y la falta de oportunidades en los llamados grupos social y económicamente vulnerables.

Su objetivo principal es: mostrar el estado actual en el que se encuentra la educación de nivel superior en Guerrero y Oaxaca, con el fin de evidenciar el acceso limitado para la población indígena joven y su relación con la situación de pobreza.

El acceso a la educación superior puede estar relacionada a la condición económica de cada persona. Muchos de nuestros jóvenes, desde su ingreso a educación media superior, saben perfectamente cuál será su universidad de destino e incluso ya se tienen destinados los recursos para su ingreso.

Estos jóvenes son parte de los que tienen sus puestos asegurados en los centros de educación superior particulares. Destino distinto le espera a un grueso de población estudiantil que busca un puesto en una universidad pública. “Conocer la condición educativa se vuelve fundamental sobre todo cuando se tiene conocimiento de que el intento de jóvenes por estudiar una carrera universitaria está directamente relacionado con su condición económica y la marginación” (López y Reyes, 2017).

La situación de pobreza, marginalidad, inseguridad social, discriminación, e inequidad en el acceso a la educación que existen entre los pueblos indígenas del estado de Oaxaca, no distan mucho de las que podemos percibir en el estado de Hidalgo, sobre todo, en las comunidades indígenas en región de la Huasteca. Estas poblaciones no solo son afectadas por la falta de servicios básicos, sino también por la falta de compromisos de las autoridades.

En el ámbito del acceso a la educación superior, los jóvenes indígenas se ven en la disyuntiva de enfrentarse al desigual examen de admisión de las escuelas superiores del estado, o de tomar la decisión de migrar en busca de una mejor calidad de vida. La migración generalmente se da hacia las grandes ciudades, que cuentan con mayor perspectiva de vida, o en muchos casos hacia Estados Unidos, por lo regular de forma irregular y arriesgada, que muchas veces termina en la desintegración de las familias y otras penosas ocasiones en la muerte.

La falta de oportunidades conlleva también a la deserción temprana de las escuelas por la necesidad de integrarse a las actividades productivas. En las zonas rurales de la Huasteca hidalguense podemos encontrar cosecha de café y otros

productos de menor ciclo que se siembran generalmente para el autoconsumo o el pequeño comercio.

También, la cría de ganado vacuno es una actividad que algunas familias tienen oportunidad de tener. A estas actividades económicas familiares deben integrarse mucho de los jóvenes, por esta razón se ven obligados a dejar la escuela sin una mayor expectativa.

A toda esta situación, se suma la falta de ofertas académicas y centros educativos que atiendan de forma puntual las necesidades educativas de los jóvenes. Los planteles existentes no son suficientes, y mucho menos los planes y beneficios para el acceso. Aun cuando estén presentes cercanas a sus comunidades los centros de educación superior, las pruebas para el ingreso siguen poniendo una barrera de dificultad.

Capítulo II

II Marco Teórico

2.1. Propuesta de intervención

La Propuesta de Intervención Educativa es una estrategia de planeación y actuación profesional que permite a los agentes educativos tomar el control de su propia práctica profesional mediante un proceso de indagación-solución constituido por las siguientes fases y momentos:

a) La fase de planeación. Comprende los momentos de elección de la preocupación temática, la construcción del problema generador de la propuesta y el diseño de la solución. Esta fase tiene como producto el Proyecto de Intervención Educativa; en ese sentido, es necesario aclarar que si la elaboración de la solución no implica necesariamente su aplicación entonces debemos denominarla proyecto.

b) La fase de implementación. Comprende los momentos de aplicación de las diferentes actividades que constituyen la Propuesta de Intervención Educativa y su reformulación y/o adaptación, en caso de ser necesario. Bajo esa lógica es menester recordar que la solución parte de una hipótesis de acción que puede o no, ser la alternativa más adecuada de solución, por lo que solamente en su aplicación se podrá tener certeza de su idoneidad.

c) La fase de evaluación. Comprende los momentos de seguimiento de la aplicación de las diferentes actividades que constituyen el proyecto y su evaluación general. Esta fase adquiere una gran relevancia si se parte del hecho de que no es

posible realizar simplemente una evaluación final que se circunscriba a los resultados sin tener en cuenta el proceso y las eventualidades propias de toda puesta en marcha de un Proyecto de Intervención Educativa. Una vez cerrada esta fase de trabajo es cuando, en términos estrictos, se puede denominar Propuesta de Intervención Educativa

d) La fase de socialización-difusión. Comprende los momentos de: socialización, adopción y recreación. Esta fase debe conducir al receptor a la toma de conciencia del problema origen de la propuesta, despertar su interés por la utilización de la propuesta, invitarlo a su ensayo y promover la adopción-recreación de la solución diseñada (Barraza, 2010).

2.2. Educación intercultural

La educación intercultural cobra fuerza porque se reconoce el importante papel de la educación formal en la formación para convivir entre diferentes (Delors, 1996) más allá de la coexistencia. La educación intercultural pretende trascender la noción de multiculturalidad, concepto descriptivo que se refiere a la coexistencia de personas y/o grupos culturalmente diferentes en espacios o territorios determinados; no se refiere a la relación entre estas personas y grupos.

La interculturalidad sí se refiere a ella y la califica como una relación basada en el respeto y desde posiciones de igualdad. El enfoque intercultural se convierte indispensable para toda la actividad educativa de un país que quiere ser democrático en el cual existen diferencias culturales. Tanto la multiplicación de los espacios de coexistencia como el acortamiento de las distancias entre los

diferentes, en más de un sentido, exigen educar para respetar y convivir (Schmelkes, 2004).

La educación intercultural en México está íntimamente ligada a la historia del país debido a la existencia de las múltiples culturas indígenas. Es evidente que cada cultura tiene marcadas influencias en la creación y el desarrollo de la nación. La interrelación a través de los tiempos permite una convivencia que enriquece la esencia misma de la cultura mexicana. Una perspectiva histórica de la educación intercultural nos la presenta Dietz (2014):

En términos generales, podemos distinguir tres periodos principales de la educación multi- y/o intercultural en México entre los siglos XX y XXI: el periodo posrevolucionario del “indigenismo clásico” (hasta los años ochenta), el periodo de movilización étnica y multiculturalismo indígena (durante los años ochenta y noventa) y el actual periodo del interculturalismo oficial (desde el cambio del siglo).

Con esta clasificación en periodos, podemos entender mejor el vínculo oficial con la organización de la sociedad con relación al desarrollo cultural. Es decir, como desde el estado se crean acciones que reconocen la importancia de la interculturalidad.

Desde el punto de vista educativo, esas acciones se reflejan en un acercamiento cada vez más fluido de las instituciones educativas hacia las comunidades indígenas. Nuestra propia investigación en este proyecto demuestra cómo, en los últimos años, han surgido los centros de educación superior en la Huasteca Hidalguense donde existe una gran cantidad de población indígena.

2.3. Grupos Indígenas

En distintas regiones del mundo, y México no es la excepción, la palabra indígena suele ser sinónimo de pobreza, discriminación y marginación. Por su condición de comunidades rurales, la falta de oportunidades en las comunidades indígenas es mucho más evidente que otras demarcaciones donde no existe población indígena. Organismos nacionales e internacionales se hacen eco de la situación y estudio de las características de esas comunidades y buscan y muchos de esos organismos tienen programas tendentes a eliminar la brecha social.

Un informe del Banco Mundial sobre pueblos indígenas dice: “En el mundo, hay aproximadamente 476 millones de indígenas en más de 90 países. Si bien constituyen más del 6 % de la población mundial, representan alrededor del 15 % de las personas que viven en pobreza extrema” (Banco Mundial, 2021).

Una clara consecuencia de las desigualdades de los grupos indígenas con otros sectores poblacionales, se encuentra la falta de ingreso a los centros educativos de manera equitativa. Muchas veces por razones de lengua, se les obliga a los indígenas a estudiar en una lengua distinta. En el caso de México que el español es el idioma predominante, los indígenas en la mayoría de los casos deben estudiar en español debido a las evidentes carencias de programas educativos en sus propios idiomas.

El examen de admisión, que es tema neurálgico en esta investigación, se imparte en español y con “igualdad” para cualquier zona o región. Esta es la parte donde buscamos llamar la atención ya que los niveles de comprensión no son los mismos de los que aplican procedentes de comunidades indígenas que los que aplican procedentes de zonas urbanas.

2.3.1. Definición

Para definir exactamente a un grupo debemos conjuntar sus características y funciones. Son muchas las definiciones que hemos encontrado de “grupos Indígenas”. Cada una de ellas trata de dar contexto a los grupos aborígenes y originarios de pueblos de América asentados desde antes de la colonización.

Para los fines de esta investigación, nos parece pertinente la definición que le asigna a los grupos indígenas el Banco Mundial (2021): “Los pueblos indígenas son grupos sociales y culturales distintos que comparten vínculos ancestrales colectivos con la tierra y con los recursos naturales donde viven, ocupan o desde los cuales han sido desplazados”.

2.3.2. Espacios geográficos

Cuando hablamos de donde se concentran las poblaciones indígenas, pensamos en varios países de América. Durante el proceso de colonización, desaparecieron grandes poblaciones indígenas. En la región de las Antillas (mayores y menores),

la colonización fue tan férrea y agresiva que desaparecieron por completo las poblaciones aborígenes de esos lugares.

Afortunadamente, en México y otros muchos lugares de Latinoamérica el desarrollo, expansión y el conocimiento de las de las culturas indígenas les permitió sobrevivir y resistir a la investida de la colonización, sobreponerse y permanecer en el tiempo y en sus distintos espacios geográficos. Para infortunio de muchos de estos grupos, la expansión de las grandes ciudades y por consiguiente la depredación de las áreas naturales los han ido desplazando y sacando de sus espacios.

En un estudio publicado por el Senado de México podemos encontrar los siguientes datos: México ocupa el octavo lugar en el mundo, de los países con la mayor cantidad de pueblos indígenas; y es el segundo país de América -después de Perú- con el mayor volumen de población de origen étnico, la cual reside fundamentalmente en zonas rurales y de alta marginación, detalla el IBD.

Para dimensionar a la población indígena en México, ésta rebasa la cantidad de habitantes de países como Bolivia, Cuba, Ecuador, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Panamá, República Dominicana y Uruguay. 75 por ciento de las personas indígenas se concentran en ocho estados: Oaxaca (24.4 por ciento), Chiapas (14.2 por ciento), Veracruz (9.2 por ciento), Estado de México (9.1 por ciento), Puebla (9.1 por ciento), Yucatán (8.8 por ciento), Guerrero (5.7 por ciento) e Hidalgo (5 por ciento).

2.3.3. Modo de vida

El modo de vida de los pueblos indígenas está regido por sus usos y costumbres que poco han variado a través de los tiempos. Es sabido que la transculturización ha llegado a todo México, de la cual los grupos indígenas no han estado exentos. La pobreza, la desigualdad social y las faltas de oportunidades en los pueblos indígenas son factores que los mantienen en la marginalidad de la política y las actividades económicas en la vida nacional.

2.3.4. Educación indígena

La educación indígena en México está contemplada y regulada desde el sector oficial. Existen normas que definen claramente cómo se llevará a cabo la educación indígena para favorecer en igualdad de condiciones y en consonancia con sus respectivas culturas, a las comunidades y poblaciones indígenas.

La Ley General de Educación en México (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021), en su artículo 56 dice lo siguiente: “La educación indígena debe atender las necesidades educativas de las personas, pueblos y comunidades indígenas con pertinencia cultural y lingüística; además de basarse en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y de nuestras culturas”.

Pero el solo hecho de estar plasmado en la ley de educación y en otros reglamentos, no garantiza a cabalidad que se cumpla con lo establecido. Hacen falta más acciones para diligenciar políticas públicas y elaboración de programas y

propuestas que se encaminen a que los jóvenes de las poblaciones indígenas tengan garantía de ser tomados en cuenta en igualdad de condiciones.

La aplicación de las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior no toma en cuenta la diversidad, toda vez que no existen programas para un reforzamiento y acercamiento a los contenidos que son dados por igual a todos los aspirantes. También, como ya lo comentamos en otro apartado, no se toma en cuenta la lengua materna de los sustentantes, sino, que las pruebas son aplicadas en español, dejando en desventaja a quienes tienen esta lengua como segundo idioma.

La escolaridad para los indígenas conformó -y aún conforma- un segmento específico dentro del sistema educativo conocido como el subsistema de educación indígena (la DGEI en la SEP) y se ubica, principalmente, en lo que denominamos educación básica. La educación media y media superior nunca planteó, hasta fechas recientes, un tratamiento del tema en su agenda que reconociera las particularidades culturales y lingüísticas de la población. (Czarny, 2012).

2.4. Náhuatl

Los nahuas constituyen el grupo indígena mayoritario en la porción sur de la región Huasteca. Ocupan, con diversos grados de densidad y presencia relativa, más de 50 municipios de los estados de San Luis Potosí, Hidalgo y Veracruz, y desde la época prehispánica comparten su territorio con los otomíes, tepehuas y totonacos, hacia el sur, y con los teenek o huastecos hacia el norte.

La relación de los nahuas con todos ellos es muy estrecha, y no es raro encontrar individuos que hablen, además del náhuatl, alguna o varias de las otras lenguas indígenas propias de la región (Valle, 2003).

Es una lengua que se habla ampliamente en muchas comunidades de estos estados, al punto de que muchas personas solo hablan esta lengua. Por lo general, los más jóvenes son bilingües. Según datos del INEGI más de un millón y medio de personas hablan náhuatl actualmente.

A la llegada de los españoles a México, el náhuatl era una de las lenguas más habladas de la región. Como lengua materna, era hablado por una amplia población indígena en el altiplano central mexicano, que constituía el núcleo principal del imperio azteca. (Biblioteca Nacional de Chile, 2021).

2.4.1. Lugares donde se habla

La lengua náhuatl es hablada en la actualidad por comunidades rurales del centro de México más específicamente en los estados de Veracruz, Tlaxcala, Puebla, Hidalgo y San Luis Potosí. Según podemos constatar al visitar y conocer la zona de la huasteca hidalguense, en muchos hogares solo se habla náhuatl. En estos hogares es muy probable que los más jóvenes sean bilingües y algunos de ellos hayan asistido a la escuela hasta el nivel superior, pero, aun así, en el seno del hogar no se habla otra lengua.

2.5. Huasteca hidalguense

La Huasteca hidalguense se localiza al noreste de Hidalgo, forma parte de la franja costera del Golfo de México, manteniendo límites con la Sierra Madre Oriental. La Huasteca hidalguense se divide en tres subregiones: la subregión de las llanuras, que se extiende por la parte norte; la subregión de las sierras y lomeríos del sur, que se compone de la parte sur de la Huasteca hasta la Sierra Norte de Puebla, y la subregión de la Sierra Madre y Otontepec.

La Huasteca hidalguense está conformada históricamente por los municipios de Huejutla, “lugar donde abundan los sauces”; Huautla, “lugar de águilas”; Yahualica, “lugar rodeado de agua”; San Felipe Orizatlán, “tierra de arroz”; Huazalingo, “lugar de las llamas”; Atlapexco, “lugar donde cae el agua”; Xochiatipan, “lugar donde hay flores sobre el agua” y Jaltocán, “lugar donde hay arenales”. Aunque otras fuentes agregan a estos ocho municipios, los de Calnali, Huehuetla y San Bartolo Tutotepec. (Rivero, 2017).

2.5.1. Ámbito geográfico

La huasteca comprende el ámbito geográfico concentrado en partes de cuatro estados mexicanos: el sureste de San Luis Potosí, conocida como huasteca potosina, el sur de Tamaulipas, llamada huasteca tamaulipeca, al norte de Puebla conocida como la huasteca poblaba, al norte de Veracruz conocida como huasteca veracruzana y al este de Hidalgo llamada huasteca hidalguense. En el ámbito geográfico de la huasteca hidalguense realizamos nuestra investigación en este proyecto de desarrollo educativo.

2.5.2. Cultura y tradiciones

El Xantolo es la fiesta religiosa donde se conjuga la celebración del día de todos los santos y el día de muertos. Según los lugareños esta tradición se remonta a siglos atrás. Es esperada por muchos por las diferentes actividades que se realizan en las diferentes comunidades de la Huasteca y muchas de la sierra hidalguense.

Esta festividad se lleva a cabo en el mes de noviembre y se resalta la gastronomía típica de la región y las flores de Cempasúchil. “se celebra en la Región de la Huasteca Hidalguense comenzando el 24 de junio con la “fiesta de las flores” y finalizando a últimas fechas del mes de noviembre con el retorno de las almas”. (Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca, 2019).

Otras fiestas tradicionales en la región la constituyen el carnaval durante la semana santa y las fiestas de las mulas, una festividad que se lleva a cabo en la víspera de la nochebuena.

2.6. Educación superior

La educación superior en México parte del momento en que, terminado los estudios de bachillerato, eres aceptado en una institución de educación superior para cursar una carrera en alguna de las disciplinas del saber. Es relativamente fácil seguir las etapas de la educación superior en América, ya que sus inicios se producen posterior a la conquista.

En México la educación superior fue fuertemente influenciada por la herencia española, a partir del momento mismo de la conquista. En 1551 se funda la Real y Pontificia Universidad de México por un decreto real de la Corona Española. El

currículo incluía cursos de teología, sagrados estudios, canon, leyes, artes, retórica y gramática. (Aviña, 2000).

En México hoy día, existen una gran variedad de centros educativos del nivel superior tanto del sector público como del ámbito privado. La sola existencia de muchas universidades no garantiza necesariamente el ingreso de todos los demandantes. Hay diversas razones por la que un porcentaje considerable de bachilleres no puede acceder a las aulas universitarias. Dentro de estas podemos mencionar las condiciones socioeconómicas, geográficas y de desigualdad social.

2.6.1. Marco jurídico

En México, la educación superior está reglamentada por la Ley General de Educación Superior. El texto vigente fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de abril de 2021. Los grandes objetivos de dicha legislación están contenidos en el artículo 1, numerales del I al VII, y los cuales transcribimos a continuación:

Esta Ley tiene por objeto:

I. Establecer las bases para dar cumplimiento a la obligación del Estado de garantizar el ejercicio del derecho a la educación superior;

II. Contribuir al desarrollo social, cultural, científico, tecnológico, humanístico, productivo y económico del país, a través de la formación de personas con capacidad creativa, innovadora y emprendedora con un alto compromiso social que pongan al servicio de la Nación y de la sociedad sus conocimientos;

III. Distribuir la función social educativa del tipo de educación superior entre la Federación, las entidades federativas y los municipios;

IV. Establecer la coordinación, promoción, vinculación, participación social, evaluación y mejora continua de la educación superior en el país;

V. Orientar los criterios para el desarrollo de las políticas públicas en materia de educación superior con visión de Estado;

VI. Establecer criterios para el financiamiento correspondiente al servicio público de educación superior, y

VII. Regular la participación de los sectores público, social y privado en la educación superior. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

2.7. Exclusión social

Es posible que en algún momento de la vida nos hallamos sentido excluidos o relegados de algún grupo o alguna entidad. La exclusión es una forma de dejar fuera a alguien de algún lugar al que legítimamente debe pertenecer. Este apartado tratamos la exclusión social como un fenómeno de injusticia o falta de oportunidades. Hablamos de la exclusión social desde el ámbito de la escuela y en cierto modo de la propia familia.

La exclusión social en muchos lugares tiene su foco hacia los negros, los grupos indígenas, personas con discapacidad y en algunos casos mujeres. Para cada uno de estos casos es posible crear políticas públicas que puedan mitigar o erradicar sus efectos. Day (2021) ofrece el siguiente concepto:

La exclusión social es una situación en la que no todas las personas tienen el mismo acceso a las oportunidades y servicios que les permiten llevar una vida digna y feliz: desde no poder participar y que se escuche su voz sobre las normas de la sociedad en la que viven, a no acceder a servicios e infraestructuras básicas como la electricidad y el agua corriente, la educación pública, la sanidad o el sistema de bienestar social.

La exclusión educativa en la huasteca hidalguense tiene matices que van desde las propias necesidades familiares hasta las acciones dejadas de tomar por las autoridades. En muchas ocasiones encontramos familias que no mandan a los niños y las niñas a las escuelas por falta de recursos económicos y porque, muchos de esos niños, se deben integrar a temprana edad al trabajo productivo.

En esos casos, la escuela como institución educativa no posee los métodos para hacer cambiar tal realidad, por lo tanto, dicha carencia, se convierte en una forma de exclusión que va de la mano con el fenómeno de la deserción escolar.

2.8. Prueba de admisión en educación superior

Los centros de educación superior en México, y en casi todo el mundo, aplican los exámenes de admisión para el ingreso. Estas pruebas tienen la principal finalidad de que los alumnos que ingresen sean seleccionados aquellos que obtengan mejores resultados, lo que se puede entender, que tendrán mejor rendimiento y aprovechamiento de los estudios que realice.

Estas pruebas son estandarizadas y “equitativas”, según los centros que las aplican, los participantes llegan en igualdad de condiciones y por lo tanto ha de

suponerse que todos tienen las mismas oportunidades para ser aceptados. La anterior afirmación está muy lejos de ser real. A la aplicación de los exámenes de admisión llegan grandes cantidades de aspirantes en completa desventaja. Es sabido que la mayoría de los que buscan ingresar en las principales universidades públicas se quedan para “otra oportunidad”.

Los jóvenes de poblaciones indígenas corren con peor suerte a la hora de buscar quedar en un centro de estudio de educación superior. Sus desventajas son mucho más evidentes toda vez que ellos tienen la barrera del idioma, el acceso a las tecnologías, las condiciones de pobreza y las condiciones sociales de sus comunidades. En la huasteca hidalguense se habla náhuatl como primera lengua, por lo que esta situación está presente y latente.

Los mecanismos de selección de quién ingresa o se queda fuera, en muchas instituciones tienen un componente presupuestal, pues consideran que, si se acepta a todos, entonces tendrán déficit en las ejecuciones de su presupuesto.

Esta condición afecta el derecho consagrado en la constitución y las leyes de la igualdad de oportunidades “queda constatado que el Estado es incapaz de solventar las necesidades educativas de la población, pues cuenta con un sistema de admisión que carece de criterios homogéneos para determinar quién tiene el derecho a estudiar y quién no” (Ulloa, 2013).

2.8.2. Distintas pruebas

En México se utilizan distintas pruebas de ingreso a la educación superior, cada universidad utiliza la que mejor conviene a sus requisitos y objetivos. Las más

comunes son las siguientes: Examen de admisión Exani II, Examen de admisión Excoba, examen de admisión Exhcoba, Prueba de aptitud académica PAA, Examen de admisión IPN, Examen de admisión UAM y Examen de admisión UNAN.

2.8.3. Reglamentos de aplicación

Las instituciones tienen un tiempo determinado para a la aplicación de dichas pruebas. Las universidades que optan Exani II, como es el caso de la Universidad Pedagógica Nacional, complementan sus requisitos y normativas con el CENEVAL que es la institución encargada del diseño y la aplicación de dicha prueba.

Capítulo III

III El enfoque metodológico que sustenta la elaboración del diagnóstico y del procedimiento para la obtención y tratamiento de los datos

Pregunta

¿Qué propuesta de intervención, desde la educación intercultural, favorecería la capacitación de estudiantes indígenas hablantes del náhuatl en la sierra hidalguense, para que ingresen a la enseñanza superior en la UPN-Hidalgo, a fin de contrarrestar la exclusión en este contexto?

3.1. Elección, justificación y descripción de la metodología de diagnóstico y análisis

Investigación cualitativa

La metodología utilizada para nuestro PDE es la cualitativa, tomando algunos aspectos relevantes de la investigación acción. “En términos de proceso, la Investigación Acción se articula alrededor de tres metodologías principales: la observación, la intervención y la etnografía escolar, con la investigación-formación particularmente” (Macaire, 2015). La evaluación de la metodología nos permitirá reconocer los aspectos que posibilitaron un trabajo metodológico y sistemático.

La investigación cualitativa es multidisciplinaria. El nuevo investigador encuentra las herramientas para iniciar, producir y concluir con éxito una exploración de caso. En educación, permite reconocer los antecedentes al problema que vamos a investigar para realizar un diagnóstico adecuado y con precisión.

Con la investigación cualitativa pretendemos tener una mirada más amplia con respecto lo que ya está establecido y aceptado. Todas las convocatorias de admisión a universidades públicas llevan consigo la aplicación de exámenes de admisión. Así se hace y está establecido, por lo tanto, es aceptado y asumido. Nuestra perspectiva se concentra en poder analizar los retos y desafíos para eliminar la desigualdad en dicha aplicación.

La investigación cualitativa deja abierta la posibilidad de una deconstrucción de una realidad compleja y nos permite ver qué se puede hacer más allá.

En la aproximación cualitativa hay una variedad de concepciones o marcos de interpretación, que guardan un común denominador: todo individuo, grupo o sistema social tiene una manera única de ver el mundo y entender situaciones y eventos, la cual se construye por el inconsciente, lo transmitido por otros y por la experiencia, y mediante la investigación, debemos tratar de comprenderla en su contexto. (Hernández, Fernández y Batista, 2014).

Las personas que no alcanzan un cupo para ingresar a la universidad, no se dan cuenta por sí mismos que tal vez participaron de forma desigual. No pueden ver más allá de la posibilidad de esperar nuevamente la convocatoria para tratar de alcanzar un lugar. La investigación cualitativa nos permite analizar las causas para

llegar a la realidad. “El proceso de indagación es más flexible y se mueve entre las respuestas y el desarrollo de la teoría”. (Hernández, Fernández y Batista, 2014).

Al elegir la metodología de investigación debemos tener en cuenta las personas y su entorno. Al involucrar a los sujetos, se debe contemplar sus características sociales y el ambiente en que se desenvuelven.

Al tener más contacto con los sujetos, la investigación ocurre con mejor cercanía y por lo tanto los datos aportados tienen mayor veracidad. La confianza en el grupo investigado puede generar dicha cercanía. También, es necesario que el investigador no cierra las posibilidades de cambio en el diagnóstico durante el desarrollo de la investigación.

Los objetivos deben estar claros desde el inicio de la investigación. Pero al ir descubriendo realidades, se pueden producir cambios significativos. Al respecto vemos el siguiente planteamiento:

La escogencia de una temática en particular, de los objetivos que se pretende alcanzar, del grupo de personas que participarán en la investigación, entre otros, son decisiones que si bien estarán determinadas por factores externos, deben ser lo suficientemente flexibles para abrir espacios a la negociación, una vez iniciado el proyecto. (Franceschi, 1995)

Investigación acción

Tomando en cuenta que esta investigación utiliza algunos aspectos de la investigación acción, incluimos la descripción y las principales características de dicho método.

La Investigación-Acción es una herramienta eficaz para producir una intervención con resultados satisfactorios. Cuando una problemática afecta el buen desenvolvimiento del sistema educativo, es preciso investigar las causas, llegar a conclusiones y aplicar correctivos en tiempo y forma. El investigador se involucra en la génesis de la situación que le interesa. Luego de realizar un diagnóstico y tener claro cuál es la problemática, se da paso a la investigación acción.

Tomar elementos de la investigación acción nos permite adentrarnos más en la problemática social. Podemos examinar las causas y consecuencias reales y desde el punto de vista comunitario poder proponer soluciones concretas.

En concreto, cuando la Investigación-Acción se aplica a nivel escolar, puede ser un método efectivo para elaborar diagnósticos concretos en torno a problemas específicos, puede agilizar las relaciones de comunicación, facilitar la implementación e implantación de innovaciones, flexibilizar los intercambios entre profesores y especialistas, promover el desarrollo de estrategias de aprendizaje, procedimientos de evaluación, motivación, disciplina y gestión del aula. (Berrocal y Expósito, 2011)

La investigación-acción complementa nuestra investigación. Nos permite indagar las profundidades y el contexto del ámbito social de los sujetos.

La I-A integra conocimiento y acción. Conocer y actuar forma parte de un mismo proceso de indagación. El conocimiento deviene tanto del rastreo que realiza el docente frente a la problemática que ya diagnosticó y que quiere

profundizar para decidir las mejores acciones posibles, como del conocimiento que proviene después de la acción, en la situación de reflexión. Se profundiza sobre la teoría. Se buscan nuevas fuentes que permitan mejorar las acciones a emprender (Abero, 2015).

La Investigación Acción requiere una participación más directa del investigador. Aunque se ve como una metodología más compleja frente a las demás, esta es flexible frente a los cambios que se puedan presentar durante el proceso. Algunos rasgos que caracterizan esta investigación los encontramos en Bisquerra (2009) citando a Kemmis y McTaggart (1988).

- Es participativa. Las personas participan con la intención de mejorar sus propias prácticas
- La investigación sigue una espiral introspectiva: una espiral de ciclos de planificación, acción, observación y reflexión.
- Es colaborativa, se realiza en grupo por las personas implicadas.
- Crea comunidades autocríticas de personas que participan y colaboran en todas las fases del proceso de investigación.
- Es un proceso sistemático de aprendizaje, orientado a la praxis.
- Induce a teorizar sobre la práctica.
- Somete a prueba las prácticas, las ideas y las suposiciones.
- Implica registrar, recopilar, analizar nuestros propios juicios, reacciones e impresiones en torno a lo que ocurre.
- Requiere llevar un diario personal en el que se registran nuestras reflexiones.
- Es un proceso político porque implica cambios que afectan a las personas.

- Realiza análisis críticos de las situaciones.
- Procede progresivamente a cambios más amplios.
- Empieza con pequeños ciclos de planificación, acción, observación y reflexión, avanzando hacia problemas de más envergadura.
- La inician pequeños grupos de colaboradores, expandiéndose gradualmente a un número mayor de personas.

Contextos internos y externos

UPN-Hidalgo

La UPN-Hidalgo cuenta con siete Sedes: Pachuca, Huejutla, Tenango, Tulancingo, Ixmiquilpan, Tula y Jacala. Para el estudio de nuestro PDE tomaremos en cuenta la Sede Huejutla, de la cual a continuación tendremos una breve reseña de su historia y funcionamiento. Para ello transcribimos un texto del tomo I de la revista Educación, publicación de aniversario de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.

UPN Huejutla (contexto interno)

Las instalaciones de la sede regional están ubicadas en la comunidad de Chililico, Hidalgo, al oeste de la ciudad, en la carretera Huejutla-Tamzunchale Km. 1. El área de influencia comprende los municipios enclavados en la Sierra y Huasteca como Tlanchinol, Calnali, Huazalingo, Yahualica, Huautla, Atlapexco, San Felipe Orizatlán, Xochiatipan y Jaltocan; del estado de Veracruz los municipios de Chalma,

Benito Juárez, Chicontepec y Platón Sánchez, de estos lugares son originarios o habitan en esta región los alumnos de la sede.

La Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo, sede Huejutla, surge como resultado de la gestión que efectuaron los profesores de la Normal de las Huastecas, Miguel Ángel Quintero Sánchez y Floriberto Mendoza Castelán ante el director de esta casa de estudios, Gerardo Gálvez Orozco, quienes promovieron los círculos de estudios con maestros de la región.

La UPN-H Sede Huejutla inicia en 1987 su trabajo en la Licenciatura en Educación Básica (LEB Plan '79), y la modalidad de este programa pertenecía al Sistema de Educación a Distancia (SEAD), con una inscripción inicial de más de 100 maestros. Cuatro egresados conformaron un equipo de investigación dirigido por el maestro Daniel Arias Ochoa asesor de la UPN Ajusco, algunos productos que surgieron de esta investigación se encuentran recuperados en las antologías de los planes '90 y '94.

Estos primeros trabajos de asesoría se efectuaban en instalaciones prestadas de escuelas del centro de la ciudad de Huejutla, siendo la más representativa la Primaria Benito Juárez, ubicada en la plaza del reloj.

Para octubre de 1990 se inicia la Licenciatura en Educación Primaria y Preescolar para el Medio Indígena plan '90, la sede contaba con cuatro asesores (Reyna Ortega Mendoza, Gloria Ortega Mendoza, Silvia Ortega Mendoza y Daniel Nolasco Bautista), contratados por tiempo parcial para tender una demanda inicial de 125 maestros-alumnos que laboraban en el subsistema del medio indígena; para ese entonces las asesorías se efectuaban en las instalaciones de la Normal de las Huastecas, en horario de seis horas sabatinas.

Al inicio de 1991 se incrementó la planta de asesores al contratar a dos profesores más de medio tiempo en apoyo al programa de LEP y LEPMI '90, además de la apertura en ese año de la licenciatura de Primaria y Preescolar (LEPP-Plan 85) dirigida a profesores que laboraban en escuelas generales.

Para 1992 al incrementarse la demanda se incorpora un coordinador: Vicente Castillo González, cuya oficina se encontraba en su domicilio siendo el primer director regional; para este año se atendían ocho grupos con ocho asesores; dos con medio tiempo y los seis restantes con tiempo parcial (12 horas).

En enero de 1993 en virtud de una deserción considerable, se fusiona un grupo y deja un total de siete, con los mismos asesores y los mismos tiempos contratados. En ese año el semestre 1993-II que inició en septiembre, se conformó con ocho grupos y se incrementó el cuerpo académico con tres asesores más, uno con tiempo completo y dos con tiempo parcial (8 horas).

Para enero de 1994 se contaba con once asesores atendiendo ocho grupos y en septiembre de ese mismo año inicia la Licenciatura en Educación (LE-Plan '94), para entonces se atendía un total de diez grupos con lo que incrementó la planta de asesores con tres profesores de tiempo parcial (8 horas).

Para 1995, egresa la primera generación (dos grupos) de LEP y LEPMI '90 con un total de 83 alumnos de una matrícula de 129 alumnos en el propedéutico de 1990. Lo que marcó una nueva actividad a desarrollar en la sede, las asesorías para la titulación, se tiene registrado al profesor Severo Osorio Bautista como primer alumno titulado, egresado de la primera generación.

Para ese mismo año se atendían ocho grupos con una población de 300 alumnos distribuidos en los programas de plan '79, plan '85 , plan '90 y plan '94 y la asesoría para la titulación de los egresados, contando para ello con 15 asesores, habiendo agregado un asesor de tiempo parcial (8horas) y la basificación de un tiempo completo.

Esos programas se atendían los sábados de 8:00 a 14:30, y las reuniones colegiadas se efectuaban los jueves a las 16:00 en la oficina en el centro de Huejutla, cita en calle México #4 colonia cinco de mayo, atendida por el coordinador y un maestro comisionado de martes a viernes de 10:00 AM a 13:00 PM y de 15:00 20:00 horas. En este lugar se efectuaban inscripciones, venta de libros, asesorías individuales y aplicación de exámenes extraordinarios.

En septiembre de 1995 se nombra un nuevo director general de la UPN-H, en Pachuca al maestro Fernando Cautepotzo Costeira.

En 1996 las antiguas instalaciones de la Normal de las Huastecas se traspasan a la UPN y se comparten con el centro de maestros # 1304. La Universidad ocupa seis salones, cuarto de intendencia, comparten sanitarios con el Centro de Maestros, un espacio para la biblioteca que los sábados se ocupa como salón de clases, un espacio como área de cómputo y el edificio para el área administrativa y cubículos. Esta construcción está ubicada en el barrio Chililico, un lugar tranquilo y arbolado que proporciona sombra, dando una sensación de frescura a este lugar cuyo clima es muy cálido; con acceso por una calle pavimentada y el transporte público llega hasta el frente de la escuela.

En 1997 para optimizar la atención del alumnado se contrata una secretaria y se paga un intendente para la limpieza de los salones de los sábados.

En 1998 da inicio la Maestría en Educación, Campo Práctica Educativa, con la apertura del primer grupo de con 24 alumnos, la mayoría de ellos maestros que atendían las licenciaturas a en la Sede. La modalidad escolarizada de la Maestría determinó su atención para los días lunes, miércoles y viernes de 16:00 a 20:00 horas.

Los asesores que atendieron esta generación se trasladaban de Pachuca y el D.F. (Dra. Lidia Raesfeld, Dr. Víctor M. Peralta y el Dr. César Valdez Cervantes).

En este año se incorpora formalmente un intendente de tiempo completo para la sede y recibe dos administrativos comisionados.

En 2001 se nombra al Maestro Eduardo Bautista Espinosa segundo director de la Sede. En este año egresa la primera generación de la Maestría con una eficiencia terminal del 100%e inicia en el 2001 la segunda generación de la MECPE con 20 alumnos-maestros.

En 2002 inicia el programa de LIE con dos grupos, que sumaron 56 alumnos, un grupo de la línea EPJA y otro con la línea inclusiva. Esto obligó a incorporar más asesores para la atención de esta nueva licenciatura y al ser modalidad escolarizada, su atención se efectúa de lunes a viernes de 12:00 a 20:00 horas.

La atención del programa de la LIE demandó la apertura en el 2003 de un área de cómputo habilitándose un espacio con ocho computadoras, para lo que se contrata un técnico en computación para su atención. También se contrata un maestro de educación física y otro de danza. Se presta atención a la habilitación de

la biblioteca, asignándosele un espacio específico y la contratación de personal para su atención.

En 2006 asume la dirección de la Sede el Maestro Carlos Juárez Flores, que trabajó dirigido por el Dr. Alfonso Torres de la unidad UPN-H.

En 2009 la dirección queda bajo la responsabilidad de la Maestra Estela Galván Rivera. Durante su gestión se construyeron nuevos sanitarios y se instaló en la institución un nuevo transformador para electricidad tras una larga gestión, así como también aumentó el personal administrativo.

Actualmente (2013), se atiende a ocho grupos del programa de LEP y LEPMI, Plan '90, un grupo de Plan '94, tres grupos de LIE y un grupo de la Maestría en Educación Campo Práctica Educativa. El personal de la Sede asciende a 32 asesores, cinco intendentes, dos personas de apoyo (biblioteca y cómputo) y 10 administrativos. El 16 de abril de 2013 es elegido como nuevo director el Maestro Pedro Román Bectto Romero.

En el momento de concluir esta investigación (2023), la Sede tiene una matrícula de 361 estudiantes de tres licenciaturas y una maestría: Licenciatura en Administración Educativa (escolarizada), Licenciatura en Intervención Educativa (escolarizada), Licenciatura en Educación e Innovación Pedagógica y la Maestría en Educación Campo Practica Educativa. La directora es la maestra Mónica Arenas Martínez.

Municipio de Huejutla (contexto externo)

El municipio de Huejutla de Reyes es uno de los 84 que conforman el estado de Hidalgo. Debido a su economía, sirve como centro comercial para muchos municipios cercanos. En la página web del gobierno municipal encontramos los datos que a continuación presentamos:

El Municipio de Huejutla de Reyes, se localiza al norte del estado y geográficamente entre los paralelos 21°08´ de latitud norte y 98°25´ de longitud oeste, a una altitud de 140 metros sobre el nivel del mar.

Colinda al norte con el Estado de Veracruz; al sur con los municipios de Atlapexco y Huazalingo; al este con Jaltocán, Tlanchinol y Orizatlán; y al oeste con Huautla. Sus principales comunidades del municipio son: Ixcatlán, Cuachuilco, Santa Catarina, Santa Cruz, Tehuetlán, Mecuxpetla y los Otates.

El Municipio de Huejutla de Reyes deriva su nombre de las raíces nahoas, huexotl, "sauz" y tlan, "lugar", que significa "lugar donde abundan los sauces".

Al crearse el Estado de México, el 4 de octubre de 1824, Huejutla pasó a pertenecer al mismo, y hasta 1869 fue incorporado al naciente estado de Hidalgo.

En 1866, el humilde huejutlense Antonio Reyes Cabrera "el tordo", al frente de un grupo de patriotas, atacó el destacamento de invasores franceses que había en el pueblo y los derrotó el 21 de mayo de ese mismo año, murió en acción de guerra. Huejutla de Reyes lleva su nombre en memoria de aquel valiente que defendió su tierra natal y supo dar ejemplo de valor y heroísmo.

Educación Superior en el municipio de Huejutla

La UPN Sede Regional Huejutla, se localiza en el municipio de Huejutla de Reyes al norte del estado de Hidalgo. Es el eje comercial de la región donde se encuentra gran variedad de productos tropicales y artesanías. Su economía se basa en la agricultura, ganadería, alfarería y comercio. Se venden muebles de maderas finas como el cedro y el orejón, así como artesanías elaboradas con barro.

La ciudad es el centro educacional más grande de la zona. Existen niveles educativos iniciales, especiales, preescolares, primarios, secundarios, capacitación para el trabajo, educación media superior y superior, por lo que allá migran un gran número de jóvenes que asisten a las instituciones educativas. El municipio cuenta con dos bibliotecas públicas a la que tienen acceso alumnos de diversos niveles de educación.

Las instituciones de educación superior asentadas en el municipio son: El Instituto de Ciencias y Estudios Superiores de Huejutla, El Instituto Tecnológico de Huejutla, La universidad Tecnológica de la Huasteca Hidalguense, El Centro Vasco de Quiroga, La Normal de las Huastecas, Centro Educativo Leonardo Da Vinci, la Universidad de las Américas, La Escuela Superior de Huejutla de la UAEH y la Sede Huejutla de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo.

Capítulo IV

IV. Diagnóstico de necesidades

Diagnóstico

El diagnóstico de este PDE se realizó tomando en cuenta un grupo de alumnos de la Huasteca hidalguense, matriculados en primer semestre en la Universidad Pedagógica Nacional UPN unidad 131- sede Huejutla. A este grupo se le aplicó un cuestionario con la finalidad de conocer su parecer con relación a la aplicación de los exámenes de admisión para el ingreso a la educación superior. Es un grupo de 15 alumnos fueron escogidos por su diversidad. 7 de ellos tienen como primera lengua el Náhuatl, 7 el español y 1 ambas lenguas. Todos son bilingües.

La aplicación del cuestionario se realizó en un ambiente relajado en la sede de la UPN, donde paralelamente escuchamos sus pareceres y diálogos con relación a la aplicación de las pruebas de admisión. Para lograr respuestas más abiertas y más apegadas al sentir de los participantes, no incluimos el nombre en el respectivo cuestionario, aunque aparte si recabamos sus nombres.

Los grupos de edad y sexo son los siguientes: 4 tienen 17 años, 5 tienen 18 años y 6 tienen 19 años. Mientras, 8 son mujeres y 7 son hombres. En la información general se incluyó en el formato la escuela de procedencia de los alumnos, siendo estos procedentes de tres instituciones de nivel medio Superior: 8 corresponden al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), 5 al Colegio de Estudios

Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo (CECyTEH) y 2 provienen del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario del Estado de Hidalgo (CBTAEH).

Al hecho de que todos los estudiantes son egresados del nivel medio superior de escuelas públicas, también pudimos constatar en las conversaciones informales, que la procedencia familiar es de escasos recursos económicos y la gran mayoría son de comunidades rurales de difícil acceso.

Una de las razones que motivaron a la realización de esta investigación, fue un análisis realizado en el módulo 4 de la LEIP, titulado: “Los problemas de ingreso a la educación superior”. En ese momento vimos las dificultades a nivel general, pero más adelante, en el módulo 12 donde lo retomamos, decidimos enfocarlo solo a los jóvenes indígenas. Ya al retomarlo como tema del PDE para la titulación, lo concentramos únicamente en los jóvenes de la Huasteca Hidalguense.

Es de mucha importancia para este diagnóstico, rescatar dos entrevistas que para dicho ejercicio en el módulo 4, les realizáramos a dos académicos de la UPN Hidalgo unidad 131-sede Pachuca. A estos académicos les preguntamos si veían algunas dificultades en la aplicación las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior.

Las opiniones de la maestra Sagrario Cardoza Aquino y del Maestro Rafael Castelán Martínez, están contenidas en un audiovisual preparado en ese momento para cumplir con el ejercicio. Para los fines de este diagnóstico, transcribiremos sus respuestas a continuación dejamos el enlace para poder acceder al audiovisual: <https://youtu.be/tXtwb7NopHI>

Los Problemas de ingreso a la educación superior

Entrevista a Sagrario Cardoza Aquino, docente de la Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo, sede Pachuca.

¿Qué pasa con aquellas personas que han cumplido con esos ciclos básicos aun no pueden ingresar a la educación superior, no han tenido chance o han quedado fuera?

Por un lado, la profesora Sagrario Cardoza Aquino, asesora académica de la Universidad Pedagógica Nacional- Hidalgo, nos comenta “Personalmente considero que el acceso a la educación superior, aun cuando se ha avanzado mucho en las posibilidades de que los jóvenes tengan mayores oportunidades para lograr esto; considero que no, no está cubierto del todo. Una de las primeras dificultades que presentan los jóvenes en la actualidad tiene que ver con el promedio con el cual egresan del bachillerato y eso nos lleva a pensar en los procesos que se siguen a interior del bachillerato para que alcancen una evaluación que les permita, primero postular para una educación superior”.

En esa primera impresión, la maestra ve una primera dificultad la calificación final obtenida por los alumnos en el bachillerato. Esta consideración, porque a menor calificación, menor es la posibilidad de conseguir un cupo en una universidad. Continúa argumentando: “pero aunado a esto está la condición económica de las familias a las que pertenecen nuestros jóvenes, en el caso en que son apoyados por las mismas para poder cursar una educación superior. ¿Por qué? Porque hay

alumnos que tienen toda la capacidad, todo el dominio cognitivo, saberes incluso por formación individual, por autodidactismo; y sin embargo si no se cuenta con los elementos económicos necesarios para hacer frente a los gastos que puede implicar el estudiar una carrera hay ahí una limitante”.

En esta aseveración, la maestra ve las dificultades económicas de la familia como una retranca para el avance el propósito de que los alumnos puedan alcanzar sus propósitos en caso de ser aceptados. Caso similar, lo encontraremos en nuestro diagnostico aplicado en este PDE.

Sigue diciendo la maestra: “Además, está el ingreso, directamente hay que presentar un examen de admisión; este examen de admisión pues cumple su función de ser complejo y no todos lo acreditan. Entonces, vamos a suponer que tenemos un estudiante con una capacidad económica baja o media y si acredita un examen de admisión, este examen de admisión le va a permitir ingresar a una carrera de su elección, siempre y cuando esta carrera exista ya que hay comunidades, hay lugares donde lo que más ofrecen en nivel educativo es el bachillerato. Entonces implica cambiarse de ciudad, vivir en otros sitios y aprender una dinámica distinta a la cotidiana y eso también puede representar una barrera cultural”

Concluye diciendo: “Vamos a suponer que entonces, ingresa a una escuela, acredita el examen de admisión y, bueno, al incorporarse encuentra que la vida cotidiana de la escuela pues es difícil. Nosotros en la universidad uno de los elementos que encontramos que les cuesta trabajo a los muchachos, aunque si logran desarrollarlo, tiene que ver con los hábitos de lectura, las posibilidades de comprender lo que se lee y utilizar esa información para construir otros documentos,

entonces, culturalmente también nos enfrentamos a que esta falta de hábito de lectura se pueda volver en contra de los propios estudiantes que ya lograron el ingreso a la universidad”.

La maestra, en este argumento, pone de manifiesto una realidad latente de que en las comunidades o los lugares apartados de la ciudad, no existen todas las ofertas educativas. Por lo tanto, los alumnos se ven precisados a salir y enfrentar las dificultades de otra ciudad si quieren seguir su avance. Esta situación, también la encontramos en nuestro diagnóstico. Las pocas universidades de la Huasteca hidalguense, por sus características, tienen una limitada oferta académica. Por lo tanto, no todos encuentran ahí la carrera de su elección y deben salir a las ciudades cercanas como Pachuca en el estado de Hidalgo o Tampico en el estado de Tamaulipas.

La conversación, con la misma pregunta, con el maestro Rafael Castelán Martínez, profesor de la Universidad Pedagógica Nacional-Hidalgo en la licenciatura en Intervención Educativa y fundador de Servicios de Inclusión Integral y derechos humanos AC, también nos presentó argumentos que pudimos utilizar para la presente investigación. A continuación, Rafael Castelán nos dice:

Bueno respecto a la pregunta sobre las dificultades de las personas para acceder a la educación superior, bueno pues en México en particular, son limitadas, bueno en otros países también, pero en México además son limitadas para cualquier persona; por ejemplo las personas que no tienen alguna discapacidad o que no presentan lo que llamamos nosotros Necesidades Educativas Específicas (NEE), es decir aquellas necesidades

que se presentan en función de los contextos y setos no tienen los elementos para que las personas se desarrollen como el resto de la población; por ejemplo puede ser una persona con discapacidad, una persona indígena que no hable la lengua y que llega a una comunidad donde solo se hable el español y no se habla su lengua; entonces esta persona se enfrenta a barreras que limitan su aprendizaje o a necesidades educativas específicas. Y bueno, en México es limitado para todas las personas porque pasamos por el filtro de los exámenes de admisión.

En esta primera impresión, nos pone de manifiesto las limitaciones de muchas personas para el ingreso a la educación superior, ya sea por alguna discapacidad o por tener alguna lengua distinta a que se presenta el examen de admisión. Esta afirmación la pudimos confirmar en nuestro diagnóstico y es un punto central en nuestra investigación.

Castelán continúa diciendo: “Estos exámenes son a partir de estándares, entonces esos estándares evalúan de manera general a todas las personas, sin importar sus condiciones o sus necesidades específicas. Y entonces, cuando se les evalúa pues una gran parte de la población pues queda fuera, ¿no? Del sistema educativo. En el caso de las personas que si se enfrentan a estas barreras, que presentan necesidades educativas específicas, pues el reto es aún mayor porque si los exámenes de admisión están estandarizados entonces cuando ellos llegan a querer presentar un examen pues desde luego no lo acreditan, ¿no? Porque las competencias que les evalúan no las han ellos vivido, no las han alcanzado, por un

sistema educativo que no les ha ofrecido todas las herramientas para poderse desarrollar adecuadamente.

En esta parte, ve como dificultad la estandarización de los exámenes de admisión y que la evaluación se realice de forma general, esto según él, afecta a las personas que tienen algunas necesidades de atención especial y por lo tanto se quedan fuera.

Sigue argumentando:

Desde luego el acceso a la información, por ejemplo, en la parte urbana tenemos el acceso a los medios de información, ahora pues a la internet, ahora en la ciudad encontramos muchos centros, muchos lugares que tenemos acceso a la internet desde un teléfono inteligente, un Smartphone todos podemos acceder a la internet y empezar a investigar. Y en muchas comunidades indígenas, a pesar de que tienen muchos centros de informática donde pueden ellos conectarse al internet, no siempre se tiene en cualquier lado el internet y entonces esto se mira limitado por un lado.

En esta afirmación muestra la complicada situación de acceso a los medios de información que llegan a tener los jóvenes de comunidades rurales apartadas. En nuestra zona de investigación, La Huasteca hidalguense, es muy frecuente dicha situación. Concluye exponiendo:

Por otro, la forma de concebir el mundo, esto igual lo veíamos con los sordos, la forma de concebir el mundo de las poblaciones indígenas es una forma muy distinta de cómo los miramos los mestizos que hablamos el español o

que hablamos esta lengua; y entonces son dos formas distintas de concebir el mundo que cuando ellos entran al sistema educativo lo que hacemos es forzarlos a que vean el mundo como nosotros queremos que lo vean y no buscamos la forma de cómo ellos ven el mundo y cómo podríamos funcionar viendo el mundo de ambas formas, ¿no? Esto pasa también con los sordos, o en este caso con las personas con discapacidad, con los sordos que también ellos tienen la Lengua de Señas Mexicana y cuando los metemos a la escuela les damos las clases en español que hablado es muy distinto a la Lengua de Señas Mexicana.

En su conclusión, el maestro Castelán ve una barrera con relación al idioma. Encuentra dificultades tanto en las personas que hablan alguna lengua indígena, con los que hablan lengua de señas mexicanas.

Respuestas al cuestionario (anexo).

Con relación a la edad, el sexo, su primera lengua y la escuela de procedencia, se recopilan los siguientes datos estadísticos:

- 4 tienen 17 años, 5 tienen 18 años y 6 tienen 19 años
- 8 son mujeres y 7 son hombres
- 7 tienen el Náhuatl como primera lengua, 7 tiene el español y 1 tiene ambas
- 8 corresponden al Colegio de Bachilleres del Estado de Hidalgo (COBAEH), 5 al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Hidalgo

(CECyTE) y 2 provienen del Centro de Bachillerato Tecnológico Agropecuario del Estado de Hidalgo (CBTAEH).

Con relación a las estadísticas anteriores, encontramos una mezcla interesante de en las características de estos alumnos. Resaltamos en este punto el que todos procedan de centros educativos públicos. Esta condición, los pone casi indefectiblemente en el camino de las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior. Muchos de ellos, teniendo que realizar esta prueba varias veces y para distintas instituciones (veremos este resultado en la primera pregunta del bloque 2).

Las edades y el sexo no son determinantes para obtener un resultado en las pruebas, pues en ese sentido las oportunidades son igualitarias, pero la cuestión de que su primera lengua sea el Náhuatl si influye en el entendimiento de los contenidos de la prueba.

En cuanto a la pregunta de que si aprendieron el español paralelamente con la primera lengua, esta solo aplica para los 7 náhuatl como primera lengua y el que tiene ambas. De los 8 con esta condición, 6 de ellos recuerdan haber aprendido el español de forma paralela y dos lo aprendieron estando cursando la educación primaria. En este punto en conversación informal, algunos comentan que tienen algunas dificultades para comprender algunos conceptos en español, sobre todo cuando es de forma escrita.

En las 13 preguntas del segundo bloque, cuestionamos sus resultados al momento de presentar la prueba de admisión. Como resaltamos anteriormente, algunos de ellos debieron presentar las pruebas varias veces como veremos a continuación.

Pregunta 1- con relación a cuantas veces presentaron el examen

- 4 lo presentaron una vez
- 8 lo presentaron dos veces
- 3 lo presentaron tres veces

Algo importante en este punto y que genera alguna reflexión al respecto, es que los que aseguran haber reprobado con anterioridad, lo hicieron en La normal de la Huasteca Hidalguense. Esto significa que los niveles de demanda en esta institución superior su mucho más altos y por lo tanto, la prueba de admisión endurece las exigencias para su ingreso.

Pregunta 2- En cuanto a que si la prueba, por haber estado en español representó un obstáculo

La totalidad respondió que no, pero debemos señalar (como veremos más adelante en sus reflexiones), que muchos de los conceptos no les resultaron claros a la hora de analizarlos.

Pregunta 3- en relación a como consideran la prueba de admisión

Las respuestas a esta pregunta pueden ser un tanto subjetivas pero no menos importante para ayudarnos a comprender la manera en que estos jóvenes se enfrentan a este tipo de ejercicios. En una tabla con tres indicadores, vamos a sintetizar sus respuestas.

Bueno, fácil o sencillo	8
Regular	3
Malo, difícil o complicado	4

Con relación a este punto, pondré 5 de las opiniones que fueron argumentadas en el cuestionario, por considerarlas que reflejan un punto de vista a meditar en el momento de establecer nuestra propuesta en el marco de este PDE. Para este ejercicio y por estar llenado sin exponer sus nombres, lo citaremos con un número.

Alumno 1: “Un poco difícil, ya que no presentan talleres. Preparan para la prueba y no abordan que temas vendrán”.

Alumno 2: “Algo complicado, bueno, depende si el examen fue en línea o presencial, por el tiempo”.

Alumno 3: “Bueno, a la vez un poco complicado por el tiempo que dan para terminar”

Alumno 4: “Un poco complicado por los datos”

Alumno 5: “Lo considero muy bueno, ya que nos permite recabar el conocimiento previo”

En estos testimonios los alumnos tienen reflexiones interesantes, mismas que van desde los datos, la necesidad de implementación de talleres y la exploración de sus conocimientos previos como herramienta para resolver la prueba.

Pregunta 4- sobre si los contenidos de la prueba estaban en su totalidad en español.

Todas las respuestas afirmativas.

Pregunta 5- Sobre si se tuvieron la opción de presentar la misma prueba en su lengua materna

En esta pregunta, por obvias razones, solo consideramos la opinión de los alumnos de primera lengua náhuatl. La respuesta de la totalidad fue negativa.

Pregunta 6- sobre si requirieron apoyo para entender los contenidos en español.

De igual forma que en la anterior, solo tomamos en cuenta las respuestas de los alumnos de primera lengua Náhuatl. Todos afirmaron no haber requerido apoyo. Estas respuestas la complementamos con el dialogo informal, donde algunos de ellos dijeron no haber requerido el apoyo por “temor a ser evidenciados ante sus compañeros”.

Pregunta 7- con relación a si en el bachillerato recibieron orientación respecto a las pruebas de admisión.

Si recibieron orientación	9
No recibieron orientación	6

Pregunta 8- En cuanto a los contenidos que fueron trabajados en algún momento del bachillerato.

Todos	3
Casi todos	3
Algunos	6
Pocos	3
Ninguno	0

En esta tabla vemos como los alumnos recuerdan los contenidos de la prueba aplicada y de haberlos visto en su estancia en el bachillerato. Estas respuestas pueden diferir en cuanto a si se impartieron pero los alumnos no lo recuerdan, o si realmente no fueron impartidos.

Pregunta 9- En cuanto a los planteamientos de la prueba fueron claros y fáciles.

Si fueron claros y fáciles	7
Un poco claro o regular	3
No fueron claros	5

Pregunta 10- con relación a si hubiera preferido la aplicación de la prueba en su primera lengua.

En esta pregunta solo se toman en cuenta a los 8 de primera lengua náhuatl de los cuales 5 afirmaron que si lo hubieran preferido y 3 manifestaron que no.

Pregunta 11-Con relación a si consideraban necesarias las pruebas de admisión.

De la totalidad de respuestas, los 7 de primera lengua el español dijeron que si la consideran necesaria, mientras que de los de primera lengua náhuatl 5 dijeron que si eran necesarias y 3 respondieron que no.

Pregunta 12 – con relación a si hubiesen ingresado sin necesidad de aplicar las pruebas de admisión, su desarrollo universitario fuese igual 8 de los alumnos respondieron que sí, mientras que 7 respondieron que no.

Pregunta 13- en cuanto a la posibilidad de haber recibido un taller previo a la aplicación de la prueba, su resultado había sido diferente

La totalidad respondió de manera afirmativa.

Las preguntas del bloque 3 las sintetizamos en las siguientes tablas:

La prueba fue:

Muy fácil	Fácil	Difícil	Muy difícil
1	10	4	0

El tiempo de aplicación fue:

Muy suficiente	Suficiente	Insuficiente	Muy insuficiente
2	10	3	0

El personal docente que aplicó la prueba propició un ambiente:

De confianza y realojado, pero de respeto	Relajado y de poco respeto	Tenso y distante con los estudiantes	Fueron indiferentes durante la aplicación
13	1	1	

Según tu experiencia en dos lenguas, ¿cuáles conceptos consideras sobre los contenidos?

Con lo aprendido en el bachillerato es suficiente para presentar la prueba	Se deben reforzar los contenidos con clases extras con miras a presentar las pruebas	Es necesario un taller extracurricular con el formato de las pruebas y su contenido	La aplicación de talleres previos a la implementación de las pruebas garantiza un resultado favorable
4	5	3	3

A continuación, transcribiremos la reflexión de los alumnos con relación a la siguiente sugerencia:

Describe tu experiencia sobre la prueba de admisión, donde resaltes si existen ventajas o desventajas, tomando en cuenta que el español no es tu primera lengua.

Alumno 1: “Hay ventajas porque por medio de la prueba los maestros tienen una idea de la formación que tiene el alumno la persona que realizó la prueba. Y una desventaja podría ser que puedas no aprobarla por falta de conocimiento que requerían y te será más difícil aprobarla”.

Alumno 2: “La experiencia que tuve en el examen fue que al momento tuve varias emociones (nervios, ansiedad), al leer el examen observé que no estaba tan difícil, así que me calmé, leí y analicé cada pregunta para luego contestar”.

Alumno 3: “Al momento de presentar mi examen tuve más ventaja porque mi primera lengua es el español, y en cambio si mi primera lengua fuera otra tendría una gran desventaja”.

Alumno 4: “Hubo ventaja ya que se nos facilita la comprensión lectora, y desventaja en que no tuvo la oportunidad de brindarnos el apartado para la lengua materna”.

Alumno 5: “Mi experiencia de admisión me pareció bien, los temas que tomaron en cuenta venían de lo aprendido en la prepa”.

Alumno 6: “La ventaja es que se adquiere aún más conocimientos, así abriendo nuevas puertas y caminos. La desventaja es que te puedes confundir y complicar un poco las cosas”

Alumno 7: “Pues me gustaría que vinieran otras preguntas en náhuatl para así sentirnos que tenemos una lengua más e impulsa a los demás el interés de la lengua”.

Alumno 8: “Fue algo fácil y la ventaja es que algunas preguntas no eran tan difíciles”.

Alumno 9: “Hay mucha ventaja porque al saber el español te abre muchas puertas al igual que la mayoría de los exámenes de admisión vienen en español. No es común presentar un examen de otra lengua. Y para mí el examen que presenté me pareció sencillo ya que venían temas ya vistos en la lengua español y se dominar esa lengua”.

Alumno 10: “Mi experiencia cuando apliqué el primer examen no me favoreció ya que fue en línea y por el lugar donde vivo no había esa conectividad de internet, además de que el tiempo fue muy poco. Así mismo había palabras que no eran muy conocidas en mi lengua. En mi segunda prueba que fue presencial en la UPN la desventaja fue el ambiente que era muy tenso, todo el mundo callado e igual había preguntas no muy entendibles”.

Alumno 11: “Puede existir desventaja para aquellos que no hablan español o que hablan pero no en su totalidad ya que si no entienden alguna pregunta tendrían que saltarla, y esto afectara en sus resultados.

Creo que se deberían aplicar exámenes que tengan también en náhuatl para apoyar a quienes no hablan solo español”.

Alumno 12: “No ninguna. Ventajas de que le entendemos muy bien el español y desventaja que se va perdiendo la lengua materna”.

Alumno 13: “Pues me resultó optimo aunque podría mejorar y tener un apartado con respecto a la lengua materna (náhuatl) ya que algunos compañeros se les haría más fácil y completo”.

Alumno 14: “Pues hay ventajas porque saber español, así entiende más sobre lo que viene en los exámenes de admisión”

Nota: solo presentamos 14 transcripciones ya que uno de los participantes no llenó este apartado.

Síntesis y contextualización del diagnóstico

En este punto retomamos el contexto geográfico, educativo y socioeconómico de la región conocida como Huasteca Hidalguense. También ponderemos las respuestas en los instrumentos para con ellos lograr el planteamiento del problema encontrado.

La Huasteca hidalguense se localiza al noreste de Hidalgo, forma parte de la franja costera del Golfo de México, manteniendo límites con la Sierra Madre Oriental. La Huasteca hidalguense se divide en tres subregiones: la subregión de las llanuras, que se extiende por la parte norte; la subregión de las sierras y lomeríos del sur, que se compone de la parte sur de la Huasteca hasta la Sierra Norte de Puebla, y la subregión de la Sierra Madre y Otontepec.

La Huasteca hidalguense está conformada históricamente por los municipios de Huejutla, “lugar donde abundan los sauces”; Huautla, “lugar de águilas”; Yahualica, “lugar rodeado de agua”; San Felipe Orizatlán, “tierra de arroz”; Huazalingo, “lugar de las llamas”; Atlapexco, “lugar donde cae el agua”; Xochiatipan, “lugar donde hay flores sobre el agua” y Jaltocán, “lugar donde hay arenales”. Aunque otras fuentes agregan a estos ocho municipios, los de Calnali, Huehuetla y San Bartolo Tutotepec. (Rivero, 2017).

La huasteca comprende el ámbito geográfico concentrado en partes de cuatro estados mexicanos: el sureste de San Luis Potosí, conocida como huasteca

potosina, el sur de Tamaulipas, llamada huasteca tamaulipeca, al norte de Puebla conocida como la huasteca poblana, al norte de Veracruz conocida como huasteca veracruzana y al este de Hidalgo llamada huasteca hidalguense.

La economía en la región Huasteca hidalguense está centrada en gran medida en la agricultura con cultivos como el café, frutales de cítricos, maíz, frijoles y chiles. En lo referente a la ganadería se enfocan principalmente en la crianza y desarrollo de bovino, porcino, caprino y apicultura. En cuanto al comercio es mayormente minorista.

En este contexto, podemos ver como los jóvenes de dicha región, se ven en dificultades a la hora de ingresar a la educación superior. El reflejo de una sociedad en el subdesarrollo, con grandes carencias tecnológicas y con las dificultades que representan las vialidades entre comunidades. Muchos de los alumnos que consultamos tienen escaso acceso a internet y eso representa por sí solo una brecha tecnológica en la región.

4.1. Descripción de los contextos internos y externos en los que se desarrolla la dinámica social donde se hará la propuesta de intervención

Para llevar a cabo la investigación del ingreso a la educación superior de jóvenes de la huasteca hidalguense, teníamos planteadas en un principio realizar una observación donde ampliaríamos dos tipos de instrumentos (entrevistas y encuesta).

Nuestro principal objetivo es conocer las condiciones con las que cuentan los estudiantes que aplican para el examen de ingreso. Con esta investigación pretendemos en primer plano comprobar si los estudiantes con una primera lengua distinta al español (en este caso el náhuatl), gozan de iguales condiciones que los que tienen el español como primera lengua, o si por el contrario enfrentan algún tipo de barrera.

La investigación educativa debe servir, en modo amplio, para mejorar las condiciones de la situación que se investiga, o en su caso aportar referentes que permitan conocer más acerca de ella. “En sentido amplio y genérico, puede decirse que la investigación educativa es el conjunto de actividades sistematizadas que tienen como finalidad ampliar y generar nuevos conocimientos que sirvan para valorar y mejorar la formación de alumnos y profesores” (Mendoza Fillola, 2011).

Otro punto por resaltar dentro de esta investigación es el aspecto socioeconómico de los jóvenes. En este punto analizamos si esta condición influye en el resultado de las pruebas de ingreso, o si por el contrario es una situación que no tiene relación con el desempeño de los jóvenes para su ingreso a los centros de educación superior.

Las repuestas concentran los siguientes:

- La mayoría de los jóvenes ve como barrera el idioma
- El uso limitado o no uso de las tecnologías es una limitante para el acceso a los contenidos previos en forma de practicas
- La falta de espacios de orientación y capacitación previo a las pruebas es evidente y constituye una desventaja frente a otros sustentantes

- Las escuelas disponen de las pruebas de forma general, no se regionalizan en torno a los contenidos
- No se contemplan espacios de reflexión y análisis posterior a las pruebas que permitan una mejor preparación en una próxima ocasión.
- Se considera de gran ayuda la creación de grupos de apoyo para socializar los contenidos ante de la aplicación de las pruebas.

Capítulo V

V. Identificación del problema

5.1. Construcción del problema: descripción de los hallazgos del diagnóstico

La manera de ver un problema dependerá de los objetivos que se persigan.

Iniciamos esta con dos reflexiones que apoyan en buena medida la identificación del problema de ingreso de a la educación superior de jóvenes de la Huasteca Hidalguense.

Uno de los retos fundamentales que enfrenta el sistema educativo es el de responder a las necesidades de una sociedad en rápido progreso y cambio. La transformación del paradigma productivo, el cambio tecnológico, la creciente necesidad de competir en un contexto de globalización, la acelerada urbanización y la profundización de la democracia imponen la necesidad de que el modelo educativo responda a objetivos de equidad, pertinencia, continuidad, mayor inversión e igualdad de oportunidades. (Del Val, en Solana, 2006, p 8.).

“Entre los principales obstáculos que se tienen que enfrentar están: la deserción escolar, el limitado acceso para ciertos grupos poblacionales y la escasa pertinencia entre la formación escolar previa y la educación superior”. (Palmeros y Pérez, s. f., p. 3).

De manera sintética podemos decir que la problemática con los jóvenes de la huasteca hidalguense que presentan pruebas de admisión en las universidades públicas de la región es que no existe igualdad de condiciones con otros jóvenes que presentan la misma prueba.

A simple vista se ve que, al estar presentando el mismo examen, tienen igual oportunidad para obtener un resultado satisfactorio. Realmente no es así, estos jóvenes tienen grandes dificultades para el acceso a las tecnologías, misma que no es un problema grave en los centros urbanos. Las pruebas de admisión cuentan con temarios y muestras en línea que son de muy fácil obtención cuando se cuenta con los medios adecuados, pero estos recursos no están disponibles si no se tiene por lo menos con una conexión a internet.

Por otro lado, el idioma representa una dificultad a la hora de comprender los conceptos que se utilizan en las pruebas elaboradas en español, toda vez que muchos de estos jóvenes poseen este idioma como segunda lengua. Tomar en cuenta esta cuestión en posteriores aplicaciones, sería acercar más al centro la balanza de la igualdad de oportunidades. La impartición de talleres previos, donde tengamos la oportunidad de contar con materiales impresos, es uno de los puntos más relevante en la búsqueda de soluciones competitivas e igualitarias.

VI Capítulo VI

6.1 Diseño y desarrollo de la propuesta: algunas estrategias y acciones para la solución del problema

Esta entendido que los grandes cambios encuentran a grandes forjadores que lo sueñan y lo persiguen. No es suficiente con pensar en un cambio sin llevar a cabo acciones para materializarlo y realizar transformaciones que modifiquen la realidad existente por una nueva realidad. La propia relación de los seres humanos es cambiante y se modifica conforme a intereses o de acuerdo con los avances continuos.

Las actividades del ser humano tienen consecuencias. Algunas son predecibles porque forman parte de una rutina establecida previamente, otras en cambio, son impredecibles pero producen grandes efectos posteriores. En Freire, (2010), Paulo Freire refiere que las personas hablaban de él como un especialista en métodos y técnicas de educación de adulto.

Podemos de decir que más que un especialista, Freire pensó más allá de lo que cotidianamente se podía hacer en su época, es decir, utilizó lo ya existente para realizar una verdadera transformación que fue inculcada positivamente en la mente de la gente.

Las personas deben sentirse apoderadas de las realizaciones para poder aceptarla y que el cambio realizado tenga efectos. Con estas acciones no solo se queda en una actividad o una práctica recurrente, aquí existe un complemento

extraordinario que transforma, entonces podemos decir que Freire utilizó la praxis para producir un cambio en los métodos de enseñanzas de educación de adulto.

Con relación a ser un especialista en estos temas, Freire, (2010) dice: “mi preocupación al respecto era un poco más ambiciosa, lo que yo buscaba, creo, en los años cincuenta era una crítica a la educación brasileña”.

Esa ambición de la que habla Freire, es convertir en praxis una simple y rutinaria actividad. Una práctica que se da en muchos ámbitos solo de manera mecánica y para llenar los espacios y los compromisos sociales.

La educación de adulto forma parte de un subsistema que requiere de un presupuesto, personal burocrático y el cumplimiento de una agenda y ciertos “parámetros”. Pero cuando se involucra directamente a los adultos que recibirán la capacitación, cuando se crea una conciencia sobre la necesidad de unos cambios estructurales y sociales, entonces estamos haciendo praxis.

Algo que reviste una gran importancia es que una acción que se lleva a cabo en una región, pueda tener repercusiones nacionales. A eso le llama Freire, (2010), “una verdadera revolución”. Un movimiento que provoca una transformación de la mentalidad y la forma de actuar de las personas. Significa, que los hechos no solo se quedan en tinta y papel, son llevados a la práctica real de un ejercicio social y de conciencia.

Todas las sociedades confían en la equidad, pero socialmente no siempre se actúa así. Retomando la filosofía de Freire (1997), encontramos que él llama a los menos favorecidos como los excluidos o condenados de la tierra:

Las realidades se van construyendo y de ellas se va forjando la memoria histórica de los pueblos. Muchos eventos forman parte de una planificación y son manipulados de forma que sucedan como se planifican, pero otros muchos eventos forman parte de lo impredecible o de las eventualidades propia naturaleza.

Debe existir una combinación entre la teoría y la práctica. Para mejorar es necesario que se aborden con responsabilidad las acciones de los actores de la educación, pero tomando en cuenta las opiniones y participaciones de los propios docentes. “Necesitamos, desde luego, practicar nuevos métodos y enfoques pedagógicos y para ello tenemos que cambiar nosotros mismos, en primer lugar; formarnos de manera permanente, practicando en nuestra escuela dichos modelos” (Arias, Flores y Porlán 2001).

La praxis es una acción, un comportamiento, una actividad que realiza un sujeto sobre un objeto con una intencionalidad. Eso significa que la actividad por sí sola no constituye una praxis, debe existir una conciencia por querer realizar una transformación porque la praxis genera una transformación de la realidad, y al hacerlo genera nuevas praxis. “el hombre como ser social y consciente humaniza el mundo y se humaniza a sí mismo” (Sánchez, 1980).

La praxis tiene una relación permanente con la actividad. “Por actividad en general entendemos el acto conjunto de actos en virtud de los cuales un sujeto activo (agente) modifica una materia prima dada” (Sánchez, 1980).

La “praxis” no es un simple sinónimo de “práctica”. Una primera definición acaba con esa idea y permite ver la praxis más allá de una simple acción, una actividad o una práctica. Podemos ahora observar la praxis como un término de cambio, es una acción con una filosofía y una intención de transformación. “En la

filosofía marxista, acción o conjunto de acciones tendentes a transformar el mundo”. (Larousse, 2005).

Una segunda definición, también la encontramos explicada desde el entendimiento de Marx: “para Marx, la praxis, es una actividad humana fundamental, en virtud de la cual el hombre produce la realidad histórica y se produce a sí mismo”. (Olivé, 2015).

Estas anteriores afirmaciones, nos demuestran que la praxis está relacionada directamente con una práctica filosófica, o sea, con un modo de vida que permite ver más allá de lo simple o de una práctica rutinaria. Puedo pensar, que la práctica de leer el periódico diariamente por el hecho de estar informado, es una simple costumbre o práctica cotidiana. Pero si leemos el periódico para encontrar información de hogares que cuiden niños o ancianos e ir a prestar ayuda, entonces es una praxis.

Esta propuesta de desarrollo tiene como finalidad, llevar la praxis de una acción o idea filosófica, a un trabajo real desde el ambiente de los jóvenes de la huasteca hidalguense. Qué el trabajo que se implemente en los talleres sirva de base para el inicio de su educación universitaria sin traba o desigualdades de ámbito social, económico y cultural. Mirar hacia estas poblaciones, más que un acto de justicia, representa una acción que ayuda a cerrar una brecha social importante, materializando la idea de que la educación representa un derecho universal para todos.

6.2 Justificación para la implementación de la propuesta

En la propuesta: “El ingreso a la educación superior de los jóvenes de la Huasteca hidalguense, en México”, cuenta con elementos innovadores tales como: Una mirada hacia esa población tradicionalmente en desventaja, familiarizar a los aspirantes con las pruebas de admisión con anticipación a su presentación y un plan que puede detonar acciones mayores.

Muchas de las comunidades de hablantes de alguna lengua indígena en el estado de Hidalgo están ubicadas en un contexto geográfico de acceso complicado. Por esa razón, llevar una propuesta como esta favorecerá el interés de los jóvenes que concluyen la preparatoria a ingresar a la universidad. Al llegar a impartir charlas y talleres sobre el ingreso a la educación superior, verán más cercanos a ellos (aunque no sea de forma física) la propia institución superior.

Esta propuesta está diseñada en el ámbito de la educación superior para intentar que todos los aspirantes tengan las mismas oportunidades de alcanzar un lugar en un centro de educación superior público. En este sentido puede existir una interrogante: ¿Por qué no es una opción la educación privada? La respuesta no resulta compleja para ese segmento poblacional: los programas y costos de la iniciativa privada son muy elevados de acuerdo a sus posibilidades económicas.

Se promueve una innovación ética apegada a valores y principios de igualdad y equidad. En cuanto a los procesos mentales, este proyecto favorece la diversificación de las lenguas, el uso de herramientas tecnológicas para innovar en la práctica y la interacción con otros grupos y académicos involucrados.

Estas propuestas representan una praxis y una innovación, porque son acciones que van “más allá de lo que normalmente se hace”, toman en cuenta a los que tienen menos posibilidades y realiza algo más que una práctica rutinaria. Entiendo que no se puede hacer mucho desde el comienzo o con las primeras actividades, pero que si puede ser un inicio, si puede despertar el interés de las autoridades de centros educativos para cambiar de alguna manera la vida de esos grupos en cierto modo vulnerables.

La ejecución de este proyecto es viable porque no requiere de grandes inversiones, aunque si de grandes voluntades. El proyecto tendrá un gran impacto social, reportará beneficios a corto y largo plazo con la aprobación de más postulante, de manera que la inclusión sea una realidad.

La educación es un derecho universal. El Estado, a través de sus diferentes instituciones, debe garantizar igualdad de condiciones para que cada persona tenga acceso de manera igualitaria a este derecho. Las instituciones de educación del sector público aplican pruebas de habilidades y conocimientos para el ingreso por lo que resulta que no todos los que tienen esa aspiración serán aceptados.

Garantizar un sistema de igualdad de oportunidades y equidad es una praxis que rompe los paradigmas tradicionales de los modelos donde solo los que más pueden socialmente son los que gozan de los privilegios. En este sentido recuperamos la siguiente reflexión:

Uno de los retos fundamentales que enfrenta el sistema educativo es el de responder a las necesidades de una sociedad en rápido progreso y cambio. La transformación del paradigma productivo, el cambio tecnológico, la

creciente necesidad de competir en un contexto de globalización, la acelerada urbanización y la profundización de la democracia imponen la necesidad de que el modelo educativo responda a objetivos de equidad, pertinencia, continuidad, mayor inversión e igualdad de oportunidades (Del Val, en Solana, 2006, p. 8).

Existen obstáculos que dificultan el ingreso a la educación superior, pero consideramos que una política ética y de inclusión puede reducir esa brecha entre los que sí logran ingresar y los que se quedan fuera. “Entre los principales obstáculos que se tienen que enfrentar están: la deserción escolar, el limitado acceso para ciertos grupos poblacionales y la escasa pertinencia entre la formación escolar previa y la educación superior” (Palmeros y Pérez, s. f., p. 3).

En el estado de Hidalgo existen regiones con hablantes de lenguas indígenas. A estos habitantes se les complica un poco más el ingreso al aplicar las pruebas, porque ellos poseen las barreras del idioma, la tecnología y la ubicación geográfica de sus comunidades.

Según datos del Inegi (2010), en Hidalgo hay 359 972 personas mayores de 5 años que hablan alguna lengua indígena, lo que representa el 15 % de la población de la entidad. Las lenguas indígenas más habladas en el estado de Hidalgo son el náhuatl (245 153), el otomí (115 869), el tepehua (1818) y el mixteco (677).

6.3 Propósito general

Generar igualdad de condiciones para que los jóvenes de comunidades indígenas de la huasteca hidalguense ingresen a la educación superior.

6.4 Propósitos específicos

- 1) Identificar las principales necesidades de los jóvenes indígenas del estado de Hidalgo para el ingreso a la educación superior.
- 2) Comprender los principales problemas que presentan los jóvenes indígenas al presentar el examen.
- 3) Reconocer las deficiencias informativas y tecnológicas que presentan los jóvenes de comunidades indígenas a la hora de presentar el examen de admisión.
- 4) Proponer acciones que compensen la falta de orientación previa a la aplicación de las pruebas de admisión.

6.5 Instituciones consideradas para la aplicación del proyecto

Universidad Pedagógica Nacional Hidalgo sede Huejutla

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo sede Huejutla

Escuela Normal de la Huasteca Hidalguense

Escuelas preparatorias de la Huasteca Hidalguense

6.6 Plan de acción

Este plan contempla la realización de talleres preparatorios e informativos con los alumnos de la Huasteca Hidalguense egresados de bachillerato o cursando su último semestre de preparatoria, y que estén interesados en ingresar a una universidad pública. Esta serie de talleres habrán de impartirse cada año a fin de que los interesados tengan las mismas oportunidades.

Para el cumplimiento de los propósitos, la planeación, impartición y evaluación de los talleres planteados, se debe contar con personal capacitado en educación, pedagogía y psicología educativa. Estas personas deben ofrecer sus servicios sin fines de lucro, por lo que debe contar con una convocatoria previa para reunir un equipo multidisciplinario interesado en ofrecer sus servicios en dichas actividades.

La persuasión y motivación deben ser parte fundamental de la estrategia para lograr el apoyo al proyecto de dichos profesionales. El compromiso y la responsabilidad social son las banderas de presentación para involucrar a las más personas posibles en esta praxis encaminada a paliar una problemática educativa.

Es imprescindible que en el equipo interventor que impartirá los talleres, existan personas que multilingües, o sea, que hablen tanto la lengua náhuatl como el español. Esto va a garantizar que los participantes, cuya primera lengua es el náhuatl, cuenten con el apoyo necesario para comprender correctamente los reactivos estructurados en español.

Para efectuar lo trazado en este plan, se deben llevar a cabo una serie de acciones tendientes a crear el interés de las autoridades educativas universitarias y

de los centros de preparatoria, a fin de socializar los planes y actividades a realizar y poder contar con su colaboración.

6.7 Actividades y recursos

Previo al taller:

Actividad 1- Socialización con autoridades educativas

En esta primera actividad, se debe llevar a cabo la presentación y socialización de la propuesta con las autoridades de los centros educativos que estarán involucrado. Se trata de dar a conocer el diagnóstico, las motivaciones y divulgación de los propósitos que perseguimos. Se concretarán reuniones en los centros educativos, en el ambiente de trabajo de las autoridades para lograr un mejor acercamiento con los planteamientos.

Esta presentación se hará por escrito y explicada de forma personal en cada centro educativo. Es importante que estén reunidos los equipos docentes de los centros para así comprometer a un número mayor de personas.

En este punto, por ser una primera etapa, se necesitaría invertir menos recursos. Se debe contar con impresiones y copias de la propuesta a ser entregada a las autoridades y sus equipos. También, se deben tomar en cuenta recursos para transporte de quienes estén encargados de llevar a cabo la actividad. Diseño de la convocatoria y acordar fecha de emisión, publicación y los medios de difusión.

Actividad 2- programación de fechas, escogencias de lugares y convocatoria

Este segundo ejercicio consiste en la programación de las fechas en que se deben impartir los talleres, elegir, ubicar y solicitar los lugares adecuados para para la realización de los talleres, así como realizar la convocatoria a los mismos. El lugar de impartición preferente debe ser algún salón de actividades de alguno de los centros educativos involucrados.

Para esta actividad vamos a contemplar la ubicación accesible para que la mayor cantidad de interesados puedan asistir. La convocatoria debe contar con, por lo menos, un mes de anticipación para lograr una mayor preparación, concentración y asistencia.

Entre los recursos a utilizar se contempla colocar la información en carteles, tanto en las universidades participantes como en los centros de educación media superior de la región. Esa será la principal fuente de difusión, escrito y explicado de forma clara y sencilla y sobre todo, especificando que es gratis y sin fines de lucro.

Parte de la estrategia es presentar también el proyecto a fundaciones involucradas con el desarrollo educativo, así como a autoridades de los diferentes niveles de gobierno a fin de lograr apoyo logístico y humano. De no darse esta colaboración, no debía ser una limitante para el cumplimiento de los objetivos.

Actividad 3- Taller

El diseño del taller debe contar con la colaboración del equipo multidisciplinario. Para ello, en un cuadro más abajo, vamos a realizar la planeación necesaria. El taller contemplará un acercamiento a los tipos de exámenes que se imparten en las diferentes universidades. En la medida de lo posible, se tendrán impresas como

material de apoyo las propias muestras de exámenes que tienen a modo de ejemplo las páginas de las instituciones.

Es importante precisar que el instructor deberá, preferiblemente, hablar español y náhuatl, para que si el grupo lo requiere, explique en su lengua materna aquellos conceptos que sean necesarios.

La duración del taller será de 8 horas totales, distribuidas en 2 sesiones de 4 horas, cada una. Este tiempo será suficiente para analizar y socializar las formas, el diseño y los contenidos de los exámenes de admisión. Se logrará que los postulantes tengan un acercamiento previo a dichos exámenes, y puedan llevar a casa los ejemplos impresos y seguir la práctica hasta el día que se aplique la prueba. Esta estrategia logrará acortar la barrera entre la falta de tecnologías de algunos lugares de la región y su postulación.

Para completar con éxito los talleres, se debe contar con más recursos que las actividades anteriores. En este punto, además de las impresiones y copias de los modelos de exámenes, se debe contar con agua y café para la pausa de media jornada. Otros recursos que se deben considerar son lápices, bolígrafos y hojas blancas para que los participantes puedan hacer anotaciones.

6.8 Propuesta de intervención: Taller de orientación y socialización para la correcta comprensión de las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior.

Dirigido a:

Alumnos egresados o del último semestre de preparatoria de la Huasteca Hidalguense que tomaran el examen de admisión para el ingreso a la educación superior.

Objetivo general:

Propiciar las condiciones para que quienes presenten el examen de admisión cuenten con mayores herramientas para alcanzar una mayor comprensión y lograr su inclusión en la universidad de su preferencia.

Objetivos específicos:

- Comprobar las necesidades de los alumnos según el diagnóstico.
- Lograr un acercamiento de los alumnos con las características de los exámenes.
- Desarrollar un ambiente que garantice que los alumnos analicen y comprendan las complejidades de los exámenes.
- Abordar de forma amplia los contenidos en los exámenes.
- Incentivar a que los alumnos desarrollen habilidades en la lengua española que permitan una mayor comprensión de las actividades.

Duración: 8 horas

Taller de orientación y socialización para la correcta comprensión de las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior.

Sesión 1

Actividades	Recursos	Tiempo	Estrategia	Persona encargada
Bienvenida Recepción e inscripción de participantes.	Formularios para datos generales.	25 minutos	Recepción de los participantes y registro.	Instructor
Presentación, recuperación de experiencias y exploración de conocimientos previos de los alumnos.	Formatos para resumir las opiniones vertidas.	50 minutos	Propiciar una lluvia de ideas entre los participantes de forma que hablen de sus conocimientos y expectativas.	Relator e instructor
R e c e s o (15 minutos)				
Presentación general del objetivo y características de los exámenes.	Pizarrón, cartulinas y cualquier material audiovisual que apoye con la correcta comprensión e interacción.	1 hora con 30 minutos	Socializar los materiales explicativos.	Instructor
Plenaria para socializar dudas, comentarios y revisar lo trabajado.	Formato para resumir las opiniones vertidas.	1 hora	Aclaración de dudas	Instructor

Sesión 2

Actividades	Recursos	Tiempo	Estrategia	Persona encargada
Socializar con las distintas muestras de pruebas de admisión que se imparten en las distintas universidades.	Copias de muestras de exámenes (un examen por cada alumno)	2 horas con 30 minutos	Que cada alumno pueda desarrollar un examen, socializarlo con compañeros, aclarar dudas sobre términos y logran una familiarización con los exámenes.	Instructor
Reconsideración, comentarios y colectivización de lo trabajado	Formatos para resumir las opiniones vertidas.	45 minutos	Resolución y aclaración de dudas.	Instructor
Receso (15 minutos)				
Conclusión y evaluación	Formatos de evaluación escrita (1 por cada alumno).	30 minutos	Escuchar varias opiniones de los alumnos, dar las palabras que resuman y concluyan y pedir a los alumnos completar la evaluación escrita del taller	Alumnos y responsable del taller.

6.9 Evaluación

La evaluación a esta intervención está estructurada en dos etapas. La primera es a través de un formato (mismo que está disponible más abajo, Ver anexo 1) en el cual se recupere el nivel de satisfacción y comprensión de cada uno de los participantes de acuerdo a sus expectativas. La segunda parte de la evaluación, se recuperará en un formato (disponible más abajo, ver anexo 2), que se aplicará al presentar el examen de admisión y luego de obtener los resultados.

Este tipo de evaluación nos permitirá rediseñar los siguientes talleres y podremos conocer el impacto de su aplicación en lo inmediato y en el tiempo. Podremos reconocer si los objetivos se han cumplido y su impacto en la equidad y la justa aplicación de los exámenes de admisión para alumnos que tienen como primera lengua el náhuatl.

Conclusión

Al presentar la propuesta de acción para mejorar el ingreso a la educación superior de jóvenes de la huasteca hidalguense, vemos con entusiasmo que existen posibilidades de mejoras si se ponen en práctica las estrategias y actividades descritas y otras que puedan surgir con un diagnóstico más profundo.

Asumir un compromiso con temas como el planteado requiere de acciones éticas y una praxis innovadora que impacten de forma positiva en la población involucrada. Las pequeñas acciones van a llevar a obtener grandes y satisfactorios resultados. Estamos conscientes que estas propuestas son solo el inicio, que no erradicarán el problema y se necesitan de otras voluntades y esfuerzos políticos e institucionales, pero nos ponen en el camino que nos acerca a dimensionar más claramente el problema.

Muchas veces, pensamos que la justicia social solo involucra los llamados “planes sociales” que los distintos niveles de gobierno llevan y ejecutan en las comunidades, pero dejamos de lado las necesidades de índole educativa por creer que solo es cuestión de las autoridades educativas en turno. Es necesario voltear a ver las desigualdades educativas que, igual que las económicas y alimenticias, forman parte de un abanico de injusticia social.

Una realidad latente es la problemática para llegar a estas comunidades, de por sí olvidadas para planes de desarrollo. Muchas veces hasta pensar emprender el camino hacia esos destinos se nos hace complicado. Pero allá viven y sobreviven aquellos a los que hoy, en este proyecto, volteamos a ver para encaminar acciones tendientes a igualar sus posibilidades de un espacio justo en la educación superior.

Se hace prioritario ver más allá de lo acostumbrado. La costumbre y lo normal, establecido de forma estandarizada, son las pruebas de admisión para el ingreso a la educación superior. Nuestra pretensión no consiste en sustituir estas pruebas, el objetivo es lograr que estas sean equitativas, justas, equilibradas y con sentido de reconocimiento de la identidad cultural para, en un inicio, los estudiantes de la huasteca hidalguense y, paulatinamente para todos los estudiantes del país pertenecientes a comunidades indígenas o en desventajas sociales.

Las posibles soluciones a esta problemática se pueden replicar en cualquier comunidad indígena del país, toda vez que las condiciones de ingreso a la educación superior presentan las mismas características a nivel de todas las poblaciones indígenas. Los esfuerzos en llevar a cabo estas actividades darán sus frutos y obtendremos resultados altamente satisfactorios.

Pensar en los recursos con que contamos para la realización de las actividades, sobre todo los talleres, es un tema importante y razonablemente prioritario. Pero lo principal y más importante en esta propuesta es contar con recursos humanos dispuestos a colaborar y disponer del tiempo para llevar a cabo dicho proyecto.

Es importante destacar el hecho de poder contar con el apoyo abierto e irrestricto de las autoridades de la Universidad Pedagógica Nacional Cede Huejutla, quienes desde un primer momento de la aplicación del diagnóstico, mostraron disposición y colaboración para realizar dicha tarea. Del mismo modo, tienen abiertas las puertas para llevar a buen término este ejercicio tal como está planteado.

Quiero destacar la posibilidad de extender la aplicación de los talleres a otras universidades de la huasteca y otras regiones indígenas del estado de Hidalgo. Esta posibilidad la contemplaremos luego de la primera evaluación de resultados en la UPN-Huejutla.

Por último, reconozco que cada esfuerzo vale la pena. Si consideramos que el impacto de estas actividades logra cambiar la realidad de un solo alumno, ya ha rendido sus frutos. Esperamos que sean grandes los logros obtenidos. Iniciaremos poco a poco, porque como dice el viejo y conocido refrán popular: “el camino más largo comienza con el primer paso”

Referencias

- ABERO, L. (2015). *La investigación acción como estrategia cualitativa*. En L. Abero, L. Beradi, A. Capocasale, S. García, & R. Rojas. *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento* (pp. 133-146). CLACSO.
- Arias, M., Flores, A., y Porlán, R. (2001). Red nacional para la transformación de la educación básica desde la escuela (RED-TEBES, México) En *Redes de maestros: Una alternativa para la transformación escolar*. (PP. 85-114). Diada Editora
- Aviña, C. (2000). *Origen de la educación superior mexicana*. *Revista Electrónica Sinéctica* (17), 52-55 <https://www.redalyc.org/pdf/998/99817933007.pdf>
- Banco Mundial. (2021). *Pueblos indígenas*. <https://www.bancomundial.org/es/topic/indigenouspeoples>
- Barraza Macías, A. (2010). *Elaboración de propuestas de intervención educativa*.
- Berrocal, E. y Expósito, J. (2011). *Innovación docente e investigación educativa*. Grupo Editorial Universitario (GEU Editorial).
- Biblioteca Nacional de Chile. (2021). *Náhuatl*. Memoria chilena. Gramáticas, diccionarios y catecismos coloniales en lenguas indígenas: <http://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-94379.html>
- Bisquerra, R. (2009). *Metodología de la Investigación Educativa*. 2da edición. Editorial La Muralla, S.A.
- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *Ley General de Educación*. Ciudad de México. https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGES_200421.pdf
- Capocasale, S. (s/f). *Investigación Educativa: Abriendo puertas al conocimiento* 119-132.
- Cedillo Conchillos, R. (2012). *Tres políticas educativas para la educación superior (UI, PUMNM y PAEIIES) dirigidas a la población escolar indígena*. Universidad Pedagógica Nacional.
- Czarny Krischkautzky, G. V. (2012). *Jóvenes indígenas en la UPN Ajusco. Relatos escolares desde la educación superior*. Ciudad de México: Universidad Pedagógica Nacional. <http://bgtq.ajusco.upn.mx:8080/jspui/bitstream/123456789/290/1/Jovenes%20indigenas%20en%20la%20upn%20Ajusco.pdf>

- Day, J. (2021). *Exclusión social: definición, impacto, ejemplos y oportunidades futuras*. <https://www.liberties.eu/es/stories/exclusion-social/43579>
- DEL VAL, E. (2006). Educación y desigualdad social en México. En Solana, F. *Educación: visiones y revisiones*. Siglo XXI.
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI. Santillana/Unesco.
- Delval, E. (2006). *Educación y desigualdad social en México*. En Solana, F. *Educación: visiones y revisiones*. Siglo XXI.
- Dietz, G. (2014). *Educación intercultural en México*. CPU-e, Revista de Investigación Educativa (18), 162-171. <https://www.redalyc.org/pdf/2831/283129394009.pdf>
- Franceschi, H. (1995). *La investigación cualitativa y su aporte a la investigación social*. Universidad de Costa Rica.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. (PP.15-21). Siglo XXI.
- Freire, P. (2010). En: Nájera, E. (2010). Paulo Freire - Fragmentos testimoniales de una praxis 1. Recuperado de: www.youtube.com/watch?v=HRgJFMu9Kpk
- H. Ayuntamiento (2020-2024). Huejutla. En: <https://huejutla.gob.mx/tu-municipio/historia>
- Hernández Pedreño, M. (2010). *El estudio de la pobreza y la exclusión social. Aproximación cuantitativa y cualitativa*. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 24(3), 25-46. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27419173003.pdf>
- Hernández, R., Fernández, C., Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. Mc Graw Hill Educación.
- INEGI (2010). Lengua indígena. Recuperado de <https://www.inegi.org.mx/temas/lengua/>
- LAROUSSE. (2005). *Diccionario Larousse*, 11.ª ed. Ediciones Larousse.
- López Santiago, N., & Reyes Pérez, O. (2017). *El acceso a la educación superior: El caso de jóvenes indígenas de Oaxaca y Guerrero*. Revista Electrónica Educare, 21(2).
- Macaire, D. (2015). *Investigación-acción y didáctica de las lenguas: del posicionamiento del investigador a una postura de investigación*. Rostros Rostros, 17(31), 145-152. doi:doi. <http://dx.doi.org/10.16925/ra.v17i31.1097>

- Macaire, D. (2015). Investigación-acción y didáctica de las lenguas: del posicionamiento del investigador a una postura de investigación. *Rastros Rostros*, 17(31), 145-152. doi:doi. <http://dx.doi.org/10.16925/ra.v17i31.1097>.
- Mendoza Fillola, A. (2011). *La investigación en didáctica de las primeras lenguas*. *Educatio Siglo XXI*, 29(1), 31-80.
- Olivé, A. (2015). El concepto de praxis en Marx: La unidad de ética y ciencia. Recuperado de: kmarx.wordpress.com/2015/04/18/el-concepto-de-praxis-en-marx-la-unidad-de-etica-y-ciencia/
- Organización de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración Universal de Derechos Humanos*.https://www.ohchr.org/EN/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- Palmeros, G. y Pérez, J. (s. f.) *Educación superior y exclusión social. Un acercamiento desde la formación ciudadana*. <http://www.iberopuebla.edu.mx/servicios/memorias/files/mesas/formacionparalaciudadaniayderechoshumanos02-educacionsuperioryexclusionsocial.pdf>
- PALMEROS, G. y Pérez, J. (s. f.) *Educación superior y exclusión social. Un acercamiento desde la formación ciudadana*. Recuperado de <http://www.iberopuebla.edu.mx/servicios/memorias/files/mesas/formacionparalaciudadaniayderechoshumanos02-educacionsuperioryexclusionsocial.pdf>
- Programa de Desarrollo Cultural de la Huasteca. (2019). *La Huasteca hidalguense*. <https://www.huastecamexico.com/principal/hidalgo/informacion>
- gRivero Sánchez, F. (julio de 2017). *Contexto histórico de la relación interétnica regional de la Huasteca hidalguense*. *Ciencia Huasteca*. Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla, 5(10). <https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n10/index.html>
- Saldívar Moreno, A. (2012). *Educación superior, desarrollo y vinculación sociocultural. Análisis de experiencias educativas universitarias en contextos rurales e indígenas*. Universidad Carlos III de Madrid.
- Sánchez, A. (1980). La Filosofía de la praxis. Qué es la praxis. Praxis creadora y praxis reiterativa. Parte 2 Cap. I a IV. Grijalbo. Pp. 245 a 263 y 301 a 331.
- Schmelkes, S. (2004). *La educación intercultural: un campo en proceso de consolidación*. 9(20), 9-13. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*.
- Senado de la República. (2017). *Población indígena de México con mayor probabilidad de caer en pobreza, destaca el IBD*. Senado de la República. Coordinación de Comunicación Social. <http://comunicacion.senado.gob.mx/index.php/informacion/boletines/38021->

poblacion-indigena-de-mexico-con-mayor-pro-babilidad-de-caer-en-pobreza-destaca-el-ibd.html

Trevizo Rodríguez, V. (2017). *Las políticas educativas para la población indígena en México de 1920 a 2012*. Universidad Nacional Autónoma de México/Facultad de Filosofía y Letras.

Ulloa Sandoval, M. (2013). *Los deficientes procesos de admisión a las instituciones públicas de educación superior en México*. Centro de Investigación y Docencia Económicas.

Valle Esquivel, J. (2003). *Nahuas de la Huasteca*. Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas/Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

Ventura, L. (2009). *La atención educativa de la población indígena en la educación superior*. Universidad Pedagógica Nacional.

Anexos

1- Cuestionario

Cuestionario para alumnos de la huasteca hidalguense, cuya primera lengua no es el español, que aplicaron examen de admisión en los últimos 4 años en las universidades públicas de la región.

Los datos recabados aquí serán para uso exclusivo de un Proyecto de Desarrollo Educativo, con fines de titulación en la Universidad Pedagógica Nacional.

Llene el siguiente cuestionario

Bloque 1

Edad:

Sexo:

Primera lengua:

Centro educativo de procedencia

¿La escuela de procedencia es pública o privada?

¿Aprendió el español paralelamente con su lengua materna?

Si la respuesta anterior es NO ¿En qué momento de su desarrollo educativo aprendió el español?

Fecha en que presentó el examen de admisión

Universidad donde presentó el examen de admisión

Bloque 2

Responda las siguientes 12 preguntas

1. ¿Cuántas veces ha presentado el examen de admisión para la universidad?
2. El que la prueba este en español ¿representó un obstáculo para tu desempeño?
3. ¿Cómo considera el contenido de la prueba de admisión?
4. ¿Los contenidos de la prueba de admisión estaban en su totalidad en español?
5. ¿Tuviste opción de presentar la misma prueba en tu lengua materna?
6. Durante el desarrollo de la prueba, ¿requirió apoyo para entender los contenidos en español?
7. Durante el bachillerato ¿recibiste orientación respecto a las pruebas de admisión?
8. Los contenidos de la prueba de admisión ¿fueron trabajados en algún momento en el bachillerato?
 - A) Todos
 - B) Casi todos
 - C) Algunos
 - D) Pocos
 - E) Ninguno
9. ¿Te resultaron claros y fáciles de entender los planteamientos de la prueba?
10. ¿Hubieras preferido que la prueba estuviera en tu lengua materna?
11. ¿Consideras necesaria la prueba de admisión?
12. De haber ingresado sin aplicación de la prueba de admisión ¿piensas que tu desarrollo universitario sería igual?
13. Consideras que, de haber tomado un taller con miras a presentar las pruebas, ¿tu resultado hubiese sido diferente?

Bloque 3

En las siguientes afirmaciones, escoge uno o varios conceptos que describan tu experiencia durante la prueba de admisión

La prueba fue:

- a) Muy fácil
- b) Fácil
- c) Difícil
- d) Muy difícil

El tiempo de aplicación fue:

- a) Muy suficiente
- b) Suficiente
- c) Insuficiente
- d) Muy insuficiente

El personal docente que aplicó la prueba propició un ambiente

- a) De confianza y relajado, pero de respeto
- b) Relajado y de poco respeto
- c) Tenso y distante con los estudiantes
- d) Fueron indiferentes durante la aplicación

Según tu experiencia en dos lenguas, cuales conceptos consideras sobre los contenidos de la prueba

- a) Con lo aprendido en el bachillerato es más que suficiente para presentar la prueba

- b) Se deben reforzar los contenidos en clases extras con miras a presentar las pruebas
- c) Es necesario un taller extracurricular para familiarizarse con el formato de las pruebas y su contenido
- d) La aplicación de talleres previo a la impartición de las pruebas garantiza un resultado favorable

Describe tu experiencia sobre la prueba de admisión, donde resaltes si existen ventajas o desventajas, tomando en cuenta que el español no es tu primera lengua.

2.- Lista de asistencia

Taller de orientación y socialización para la correcta comprensión de las pruebas de admisión

Lista de asistencia

Lugar _____

Fecha _____

Nombre	Escuela de procedencia	Carrera de Preferencia	Escuela de preferencia	Celular

3-Formato de evaluación 1

Taller de orientación y socialización para la correcta comprensión de las pruebas de admisión

Formato de evaluación 1

Bloque 1

Complete con una X la información en el siguiente cuadro según su experiencia en el taller

¿Cómo consideras el contenido del taller?	Excelente	Bueno	Regular	Malo
¿Cómo consideras el tiempo de aplicación del taller?				
¿Cómo consideras el desempeño de los instructores?				
¿Qué tan claro y entendible fue el lenguaje utilizado?				

Bloque 2

Complete con una X la información en el siguiente cuadro según su experiencia en el taller

¿Cómo consideras lo aprendido en el taller?	De mucha utilidad	Me puede ayudar un poco	No me servirá para el examen
¿Cómo consideras los materiales impresos?			
¿Cómo consideras las actividades realizadas?			
¿Cómo consideras los temas tratados?			

Bloque 3

Resume brevemente tus expectativas tu experiencia y que piensas lograr después de haber tomado el taller.

4. Evidencia fotográfica.



Ilustración 1 Estudiantes encuestados en Huejutla



Ilustración 2 Directora UPN Hidalgo Sede Huejutla